

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 42 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2026**

Link transmisión YouTube: <https://youtube.com/live/VVgm7w28bXw?feature=share>

Siendo las 11,09 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Rolando Silva Fuentes, da inicio a la Sesión saludando a los Concejales, Directores y a toda la comunidad.

Asistencia: Se encuentran presentes los concejales Sres.; Mauricio Carrasco Pardo; Antonio Aguayo Suarez; Mario Gonzalez Ahumada; Marcelo Vergara Muñoz; Gerardo Sandoval Latrille; y Marco Avendaño Valenzuela. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibañez.

Directivos: **Administrador** Cesar Garrido Jara; **Jurídico(S)** Samuel Cabrera Sepulveda; **Secpla** Alonso Retamales Campos; **Dideco** Marianne Herrera Vasquez; **Sub Directora de Desa Social** Patricia Lucarelli Garcia; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Rentas** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla: **1)** Actas Anteriores: Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 07.01.2026; Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 14.01.2026; **2)** Correspondencia; **3)** Informe de Comisiones: **3.1.-** Comisión Mixta N°23 de Medio Ambiente y Legislación y Régimen Interno del 03.02.2026- Ordenanza Comunal de Humedales Urbanos Comuna de Quintero; **3.2.-** Comisión de Legislación y Régimen Interno N°29 del 03.02.2026- Contrato Extrajudicial entre Marco Avilés Muñoz con Municipalidad de Quintero por Daños Vehículo Particular Sufridos al Interior Cementerio Municipal; **3.3.-** Comisión de Finanzas N° 42 del 03.02.2026; **3.3.1.-** Renovación Patentes de Alcoholes; **3.3.2.-** Proyectos Subvenciones Municipales: **A)** Club Quintero Unido; **B)** Cuerpo de Bomberos de Quintero; **C)** Centro de Padres y Apoderados Liceo Politécnico; **3.3.3.** Contrataciones Licitaciones Públicas: **A)** Servicio de Suministro de Tala y Poda de Árboles y Situaciones de Emergencia en la Comuna de Quintero; **B)** Ejecución Confección Cortafuegos como Medidas de Mitigación Prevención de Incendios Forestales en la Comuna de Quintero; **C)** Contrato de Seguros para Flota Vehicular 2026; **D)** Adquisición de 2 Puestos Médicos Avanzados; **3.3.4.-** Modificación Presupuestaria Área Gestión Presupuesto Año 2026; **3.4.-** Comisión Desarrollo Social N° 15 del 04.02.2026-Celebración de Convenios de Colaboración: **3.4.1.-** Sernameg- Programa 4 a 7; **3.4.2.-** Sernameg -Programa Jefes de Hogar; **3.4.3.-** Fosis – Programa Familiar Seguridades y Oportunidades; **4)** Cuenta del Alcalde y **5)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.-Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 07.01.2026. Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 308; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba calendario de Sesiones Ordinarias año 2026: Enero:07, 14, 22; Febrero 04, 11, 18; Marzo 04, 18, 25; Abril 08, 15, 22; Mayo 06, 13, 27; Junio 03, 10 y 17; Julio 01, 08, 22; Agosto 05, 12, 19; septiembre 02, 09, 23; Octubre 07, 14, 21; Noviembre 04, 11, 18; Diciembre 02, 14; 23

Acuerdo N° 309; Conforme al Informe del Presidente de la Comisión Mixta de Deportes y Finanzas N° 21 de fecha 18.12.2025, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Anual 2026 de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social, con un presupuesto global anual de \$750.374.126.- los que serán transferidos conforme al flujo financiero que deberá ser informado previamente a la suscripción del respectivo convenio con la Municipalidad de Quintero.

Acuerdo N° 310; Conforme al Informe del Presidente de la Comisión Mixta de Cultura, Turismo y Patrimonio N° 22 de fecha 18.12.2025, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Anual 2026 de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo con un presupuesto global anual de \$767.487.435.-los que serán transferidos conforme al flujo financiero que deberá ser informado previamente a la suscripción del respectivo convenio con la Municipalidad de Quintero

Acuerdo N° 311; En virtud al Informe del Presidente de la Comisión de Salud N° 13 de fecha 06.01.2026, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda la contratación de la Licitación Pública Ambulancia Emergencia Avanzada (AEA) con Mantenciones Preventivas. ID 640840-25-LP25, para la adquisición de dos ambulancias al oferente Bertonati Vehículos Especiales Limitada, RUT 87.927.900-3 quien resultó ser el único participante, obtuvo el puntaje requerido, cumpliendo con la totalidad de los requisitos técnicos, administrativos y económicos establecidos en las bases, siendo su propuesta conveniente para los intereses municipales.

La adjudicación contempla la adquisición de dos Ambulancias de Emergencia Avanzada (AEA) con mantenciones preventivas, por un monto total de \$180.880.000 (ciento ochenta millones ochocientos ochenta mil pesos), IVA incluido, con cargo al ítem 29.03 Vehículos del Presupuesto de Salud Municipal, según Certificado de Factibilidad Presupuestaria.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°39 celebrada 07.01.2026.

1.2.-Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 14.01.2026. Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 312; En virtud del Informe de la Comisión de Finanzas N° 40 de fecha 13.12.2026 por su presidente y la propuesta del Sr. Alcalde el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba Proyecto de Subvención Municipal presentada por Agape por la suma de M\$6.000.- destinados al desarrollo de la actividad denominada Cristo Sumergido.

Acuerdo N° 313; Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas N° 40 de fecha 13.12.2026 por su presidente, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba Proyecto de Subvención Municipal presentado por la Agrupación Artística Cultural Quinterockeros por un monto de \$1.781.000.-para la realización del Festival de Rock Fest.

Acuerdo N° 314; Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas N° 40 de fecha 13.12.2026 por su presidente, con la manifestación de inhabilidad de parte del Alcalde en virtud al Art. .89° de la ley N° 18.695.- el Concejo Municipal aprueba el Proyecto de Subvención Municipal presentado por la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero Puchuncaví por un monto \$29.476.800.- pagados en cuatro cuotas, cada 3 meses.

Acuerdo N° 315; Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas N° 40 de fecha 13.12.2026 por su presidente, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba el Proyecto de Subvención Municipal presentado por el Centro Cultural y Folclórico Belleza Cuequera por la suma de \$1.200.000.- para desarrollar el Tercer Encuentro Interregional de Agrupaciones Folclóricas Quintero año 2026.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°40 celebrada 14.01.2026.

Expresión de condolencias

Sr. González: Como Quinterano, como representante también de la comunidad, con su permiso, he conversado también previo a esta Sesión, queremos unirnos y despedirnos también de nuestro vecino don Juan Jaure, el comercio está de luto, es un Quinterano, un excelente dirigente por el sector donde nosotros vivimos, se siente su ausencia, en el centro también, un hombre que estuvo ligado al

comercio, que estuvo ligado al deporte. A su hijo Javier, amigo de nosotros, a su familia, a sus nietos, mandarle un abrazo lleno de cariño, de respeto. Uno, se emociona, cuando le toca despedir a un Quinterano, más con la trayectoria y con lo cariñoso que era nuestro vecino Juanito Jaure, mandar un abrazo lleno de paz y tranquilidad a toda su familia.

Sr. Alcalde: Por lo ya conversado, dar mis condolencias también en lo personal, don Juan Jaure, comerciante, colega de la comuna, colega en el rubro de la carnicería. Saludos y las condolencias a toda la familia, en lo profesional de este rubro, aprendí mucho de él, igual a lo que me enseñó mi padre. Se nos va un antiguo comerciante, deportista como él solo, ayudaba siempre a todos los clubes, tenía un amor incondicional por el Club Quintero Unido, por su José Fernández, a toda la familia, los hijos. Creo que fue un padre ejemplar, trabajó toda su vida, Así son las cosas de la vida, trabaja uno, de estar todos los días en el negocio, enfermarse y después irse al campo santo y esas son las partes de la vida que de repente uno vive y reflexiona.

Tiene una linda familia que lo va a recordar todos los días de su vida, creo que la comunidad entera, los Quinteranos y los que lo conocimos de hace muchos años, nos vamos a acordar siempre como una persona amable, un muy buen profesional en el rubro de la carnicería, que Dios lo bendiga a toda su familia, está en el santo reino. Creo que se juntaron como muchos Quinteranos, muchos comerciantes, se nos está yendo los antiguos, los que empezaron este comercio en esta hermosa comuna que es la comuna de Quintero, creo que dejó un legado igual como muchas personas que se han ido, uno tiene que sacar siempre lo bueno de todas las personas que se nos han ido, creo que la familia, en lo personal también me considero como familia como todos ustedes porque fue una persona muy apegada.

En el ámbito personal, fue muy amable, siempre daba un concejo o siempre estaba en su carnicería trabajando desde muy temprano, siempre abría a las 8:00 AM, era uno de los carniceros que abrían más temprano, y a toda la gente que lo conoció, nos unimos a las condolencias, creo que lo vamos a respetar hasta siempre, los comerciantes dejan un legado en nuestra comuna.

Un saludo también a todo el comercio de la comuna de Quintero y a la familia desearle mucha paciencia, mucha fuerza, creo que el recuerdo que dejó Juanito en sus corazones va a estar para todos los días de su vida, tuvieron un padre ejemplar, un trabajador innato, innato y un comerciante amigo y deportista. Así que, creo que nuestra comuna lo va a sentir, creo que es así, como también la comuna de Puchuncavi que también era oriundo.

Sr. Aguayo: Me quiero sumar a sus palabras, a la vez también entregar nuestras condolencias como Concejo Municipal, a la familia de la Sra. Irma Valenzuela, mamá de Mónica Vera Valenzuela y Jazmín Vera Valenzuela, esta última, ex funcionaria municipal y Mónica ex Directora del Pequeño Cottolengo, ayer perdieron a su mamá. Así que, nuestro abrazo sincero, afectuoso con mucho cariño para ellas y su familia.

Sr. Alcalde: También nos unimos a las condolencias de la Sra. Irma, bien conocida por todos nosotros, dejaron un legado en nuestra comuna y se va a recordar.

Sr. Carrasco: Usted hizo una reseña importante, lo mismo que mi colega y amigo Sr. Aguayo, solamente sumarme cada semana, por eso que Chile es uno de los países que está envejeciendo y no hay renovación y entre Quintero que es pequeño, pero ahora está grande en gente y tenemos épocas en la vida en que va partiendo mucha gente junta que se criaron juntos. Por lo tanto, por eso que es tan doloroso, obviamente me sumo a sus palabras del Alcalde, al del Concejal González, Aguayo y por supuesto al Concejo Municipal.

También que la familia Jaure, es una familia grande, todos conocemos a sus hijos, con quien está casado su hijo, su hija, familiar de mi tío Claudio, también un tremendo cariño que tengo a Claudio. Así que también un abrazo, gracias por la oportunidad Alcalde y que Dios acompañe a las familias.

Sr. Sandoval: Se ha dicho todo, también sumarme a las condolencias de la familia de Juanito Jaure en especial a nuestra vecina Yasna Jaure y Javier Jaure, también se siente el dolor por la pérdida de su padre, así que mis cariños para ellos, que Dios Padre le dé la fuerza para superar esta gran pérdida.

Sr. Vergara: Con respecto a mi persona y al señor Jaure, me acuerdo que la primera vez cuando empezó a salir las boletas electrónicas, cuando empezaron a cambiar el sistema de ventas, no tenía donde comprar estas máquinas de boleta electrónica y justo converso con este señor y sabe que es una persona muy amable, muy honesta y me dio el contacto. Tengo ese recuerdo de él, como una persona que no escondía, no era egoísta, sino que era una persona como comerciante que escuchaba a las personas, conversaba con uno, así que a las familias mis más sinceras condolencias como decía el Concejal Sr. Sandoval, que Dios Padre consuele a la familia.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.-Evelyn Olivares de fecha 26.01.2026; Solicitud urgente de intervención municipal por vehículo abandonado y foco de delincuencia en sector de Ernesto Riquelme, José Brito e Isidora Goyenechea, Quintero.

Sr. Alcalde: Tengo respuesta porque nos tardamos, tengo los permisos de Capitania de Puerto, también los permisos de los dueños, nos contactamos con el dueño del móvil, así que estamos haciendo la licitación, buscando la empresa con el Administrador para poder hacer el retiro de ese vehículo y llevarlo a los corrales municipales.

Sr. González: Desde Cristo hacia abajo, en Ernesto Riquelme, lleva bastante tiempo, se está transformando en un refugio.

2.2.- Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna de fecha 28.01.2026; Agradecimientos y carta solicitud de Subvención Municipal Año 2026. Todos los años el municipio acoge este proyecto, una vez que llegue el proyecto en sí, con todos los antecedentes, debería pasar por los informes correspondientes y a la Comisión de Finanzas.

2.3.-Condominio Los Coihues I Y II de fecha 30.01.2026; Solicitud de Subvención para el mantenimiento de ambos hidropack de los Condominios Los Coihues I y II por un monto de \$1.094.800.- Solicitud que fue derivada a la Dirección de Jurídico, dado que el tema de los condominios para los efectos de subvenciones se rige por otra norma jurídica. Así que estamos a la espera de lo que nos digan para ver cuál va a ser la respuesta que se le va a dar a la solicitud de estos condominios.

III.- INFORME DE COMISIONES.

3.1.- COMISIÓN MIXTA N°23 DE MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL 03.02.2026 ORDENANZA COMUNAL DE HUMEDALES URBANOS COMUNA DE QUINTERO.

Tiene la palabra su Presidente Concejal Sr. Marco Avendaño Valenzuela.

Sr. Avendaño: Ayer tuvimos una muy provechosa Sesión de Comisión con los colegas de la Municipalidad que nos expusieron parte de lo que es el Programa de lo que es la Ordenanza, solo para

no extenderme mucho, decirles que le solicitamos poder tener unas comisiones más para poder ir tratando el tema porque es muy extenso, y que amerita comisiones para poder ir conociéndolo en todo lo que es la profundidad de esta ordenanza, conocer un poco más las leyes que la sostienen.

Y solo decirles que también tuvimos un compartir de opiniones, muy amena y hacer mención de que esta ordenanza, si bien es cierto, es muy necesaria, necesita un respaldo y un sostenimiento con el tiempo a través de la fiscalización porque nosotros como Municipalidad, su deseo es que la comuna este siempre bajo una fiscalización y poder ir detectando a tiempo los problemas que se vayan presentando.

En esta Comisión, hablábamos que era muy necesario que el Departamento de Medio Ambiente de nuestra Municipalidad tuviera a lo menos unos dos fiscalizadores que tengan conocimiento en el área y así poder reforzar estos trabajos por medio de las ordenanzas porque si no tenemos una fiscalización que le dé el sostenimiento desde los Humedales en este caso, porque hacíamos comentarios de que en enero, nosotros teníamos el apoyo de mucho respaldo con respecto al Personal Códigos de Verano, pero este Departamento necesita personas que sepan lo qué van a fiscalizar y que se estén haciendo fiscalizaciones, valga la redundancia, constantemente y con profesionalismo. No podemos mandar a cualquier persona por parte de la Municipalidad a fiscalizar algo que no van a tener la lectura y tampoco van a tener el enfoque que necesita el Departamento en este caso de Medio Ambiente para que pueda desarrollarse.

Por ende, aplaudir esta ordenanza es una ordenanza, especialmente a los funcionarios municipales, le entrega las características propias de una fiscalización y de una vida que se desconoce a pesar de que estamos siempre hablando de lo que son los humedales y desconocemos también y confundimos lo que son los santuarios, hay temas que se tienen que ir llevando. Así que, si algunos de los Concejales que participaron ayer, quieren hacer alguna mención.

Sr. Vergara: Sugerir a la Comisión por intermedio del Presidente Sr. Avendaño que una vez visto estas ordenanzas, tener reuniones con la comunidad donde están estos humedales, si bien una vez que las ordenanzas sean aprobadas, hay varios canales donde la ciudadanía pueda revisarlo, los canales oficiales de la Municipalidad, pero también es muy bueno tener contacto sobre todo en lugares donde hay gente, mayores que no tienen estos accesos o no están quizás interiorizados en los medios de comunicación, el internet o buscarlo por las páginas.

Así que, sugerí por intermedio del Presidente tener reuniones y poder también invitarnos a nosotros los Concejales para esos tipos de reuniones, informar sobre estas ordenanzas tan importantes.

Sr. González: Primero que todo, se agradece al equipo de Medio Ambiente por formular esta ordenanza, si bien también nosotros en diferentes comisiones, hemos tratado de levantar después de lo que sucedió en el Humedal de Mantagua, tal cual es la preocupación por prevenir, por resguardar también nuestros humedales.

Ayer conversábamos y usted bien lo recuerda, Quintero Bajo, el tranque de Santa Julia, hoy en día es un tranque que es privado, el tranque de Ritoque, también hay que mencionarlo, hay gente que tiene sus punteras cerca, hay gente que todavía extrae agua de forma ilegal. Hay sectores donde se está parcelando, se está subdividiendo, también se ofrece con agua, no solo en el sector. En la administración pasada tenía un gran amigo que siempre mencionaba lo que pasa al fin de Valle Alegre con estas punteras que también son a veces improvisadas.

Agradecer lo que está haciendo Medio Ambiente, sin duda que tiene razón el Concejal Sr. Avendaño cuando dice que estamos al debe en el tema de fiscalización, no solamente en el tema

humedales, usted se ha dado cuenta que hoy en día, no hay respeto por parte de la comunidad y en la noche, a las doce y media de la noche, una de la mañana, están sacando escombros a la calle, sacan un colchón, lo dejan y quien tiene que hacerse cargo es la Municipalidad. Por lo tanto, creo que generar esta ordenanza que van en prevención, que van en cuidado de lo natural, creo que está muy bien y habla muy bien también del equipo profesional que está trabajando en esto.

Lo demás, también hay que tener fiscalización porque si usted se da una vuelta desde la Playa El Durazno hasta la Cueva del Pirata, podemos ver que hay muchos negocios que a veces está vertiendo sus aguas donde no debe hacerlo y ahí también hay que tener mucho cuidado.

Felicito la Comisión, creo que este instrumento es importante para nuestro Pladeco, creo que el Pladeco ya tiene que desarrollarse, sin duda que a través de esta ordenanza vamos buscando un orden en nuestra comuna, así que nada más que felicitar al equipo y a la comisión.

Sr. Sandoval: Comparto plenamente con el tema que estamos al debe con el tema de las fiscalizaciones producto del déficit que tenemos de Inspectores y eso es en todas las líneas, pocos Inspectores en Patentes, pocos Inspectores en Medio Ambiente y así se reitera para tener de alguna manera el control de la comuna o sea todos entendemos, voy a dar un ejemplo, en Loncura, cuántas casas tiran sus aguas y ocupan y las tiran a las calles, rompiendo, se forman verdaderas grietas en las calles. Esto le repercute a la Municipalidad porque finalmente solicita el arreglo de calles constantemente, hay que tirar maicillo, hay que tirar tierra, emparejar porque la gente tira sus aguas a la calle, entonces eso es debido a la falta de fiscalización para notificar y si reinciden, una multa. Eso, por un lado.

Lo segundo, soy autocrítico, quiero ir a la parte fina en el sentido de la ordenanza, llevamos más de tres años con una ordenanza que aún no se actualiza esto. Estoy representando a unos vecinos que me dicen, llevan más de tres años, el día de ayer en la Comisión nos dijeron que cuando se presentaba esta ordenanza salía una observación, de alguna manera se arreglaba esa observación, se presentaba la ordenanza para el tema, para el comité, todo el tema, otra observación y así han pasado tres años. Entonces, cuántos años más tienen que pasar para que finalmente salga esta ordenanza.

Lo otro, que salió también en la comisión que hay que decirlo. Está bien, que tenemos que sacar la ordenanza, actualizar la ordenanza, pero si no tenemos fiscalización para hacer completa esta ordenanza. Ayer salió por ejemplo lo que hablábamos de los vehículos que están chatarras, que están 15-20 años en las calles, hay un vehículo que está arriba de dos pales, ya no hay forma que echen a andar ese auto. Sin embargo, cuál es la respuesta, que no tenemos un lugar municipal donde empezar a acopiar, pero creo que podemos buscar un mecanismo y decirle, señor propietario, no podemos ayudarlo al corral porque hay que pagar mensual, le sugiero por último lo venda a una chatarra, que compren fierro, no sé, pero hacer desaparecer esos vehículos, hacer valer la ordenanza.

Sr. Carrasco: Hay una Ordenanza Municipal vigente para retirar los vehículos.

Sr. Sandoval: Si, pero no hay corrales, a eso me refiero, si usted se imagina en este momento, si hay cien vehículos en las calles, dónde van a caer todos los corrales, eso es algo que tenemos que arrendar o pasarlo a un privado. No sé, se me ocurre, pero corrales, hoy en día el aparcadero municipal se está llenando de vehículos siniestrados, los camiones prácticamente se están quedando chicos, los buses, porque están metiendo los vehículos en otro lado.

Sr. Alcalde: Por lo mismo que han tocado todos, hay tres puntos que se tocaron recién, vamos a empezar por el último.

Sr. Sandoval: Pero más o menos eso es, el tema de mejorar el tema de la fiscalización, en todas las líneas.

Sr. Aguayo: También lo han comentado mis colegas, primero valoro el trabajo de los profesionales que hacen esta ordenanza, pero la idea es que no quede como un papel muerto, siempre estamos llenos de ordenanzas, en la administración pasada hacíamos comisiones por hacer ordenanza, ordenanza y al fin y al cabo la ordenanza esta para cumplirla. Quien hace cumplir la ordenanza, los fiscalizadores y en este tipo de ordenanza, según lo que nos presentaron ayer, estaba quién fiscalizaba, los inspectores municipales que, a mi juicio, cuando se crea la ordenanza hay que sociabilizarlo en la previa igual con Seguridad Pública o de Inspección, estamos de acuerdo con eso.

Nosotros tenemos el personal suficiente para fiscalizar también las dunas o los lugares protegidos, dice la DGA, los Carabineros están dispuestos a fiscalizar eso, si no están dispuestos o si no hay personal necesario, la ordenanza queda muerta, no sirve para nada. Entonces, para ordenar hay que invertir y si usted dice que inspección municipal, se va hacer cargo de la fiscalización, habrá que invertir en capacitar a los Inspectores Municipales y aumentar la dotación.

Por eso, son muchas cosas que tienen que ver con ordenanza porque nosotros podemos decir, no el Presidente de la República tiene que ver esta cosa, no sabemos que no la van hacer, entonces no perdamos el tiempo en crear una ordenanza, sabiendo de que no van a tener la fiscalización que se necesita y va a ser una ordenanza muerta.

Sr. Alcalde: Vamos hacer esto en dos cosas: Una, es el tema de la ordenanza del retiro de los vehículos abandonados en la vía publica que está vigente como decía el Concejal Sr. Carrasco, una ordenanza que está hace mucho tiempo.

Nosotros vamos hacer una inversión, se la vamos a presentar, vamos a tener que arrendar un corral municipal porque los vehículos que sacamos, no los puedo tener en el Estadio porque es un recinto deportivo, esta momentáneamente ahí, no se ven bonito cuando uno va a la práctica deportiva o a ver actividades deportivas, que estén amontonados los vehículos que tuvimos que sacar los vehículos de la Municipalidad para poder hacer la inversión que estamos haciendo con el tema de las cámaras.

Como decían los Concejales Sres. González, Sandoval, Aguayo y todos los Concejales, estamos pensando lo mismo es hacer una inversión y todo esto es inversión. Si vamos a capacitar, tenemos que capacitar a nuestros Inspectores, es plata.

Si vamos hacer la ordenanza, tenemos que ser consecuente que la ordenanza hay que aplicarla y la comunidad tiene que saber que nosotros queremos ordenar la comuna, también parte por ellos primero, en que nos faciliten ordenar la comuna porque vamos a salir a esta es la ordenanza municipal, parte, retiro y vamos a ver el tema de aparcadero, vamos a rematar todos los vehículos que se puedan rematar, chatarra lo que esté para ir descongestionando el aparcadero municipal porque realmente esta chico.

Hoy en día, también conversé con carabineros, todos los días está fiscalizando y están haciendo muchas fiscalizaciones de vehículos, está haciendo retiro de vehículos, tienen lleno. Es una inversión porque al final a la larga tienes que cobrarla. Entonces, vamos hacer eso, vamos a mandar a capacitar también al personal de Medio Ambiente como corresponde porque no quiero que nos pase, igual lo que pasó el otro día en el Humedal de Mantagua, llegó la prensa, todo, se formó todo un tema, está bien que se informe, pero hay que informar lo bueno y lo malo.

En la actualidad, hoy en día, tenemos un Humedal que no está delimitado, hay una parte que es un recinto particular que tiene dueño en la explanada. Se fue a fiscalizar, se notificaron personas que estaban haciendo el uso, mucha comunidad no sabe que tiene que ir acampar, volvimos a la parte de comunicaciones, desconoce las obligaciones y deberes que tiene la comunidad con respecto a estos espacios, que son humedales protegidos, la gente no sabe, la comunidad no sabe qué está protegido, qué no está protegido. Eso, también es un tema.

Nosotros trabajamos por tener un Humedal Urbano, trabajamos en la ordenanza, sostuvimos muchas comisiones en la antigua administración, al final se logró tener el Humedal de los Juanes, como está en Las Petras, pero resulta que tenemos la denominación por Medio Ambiente, pero no mandan los recursos para poder protegerlos, al final sin recursos.

El municipio tiene que estar, vamos hacer una inversión. Los Humedales que tenemos, los Juanes, en Mantagua, el Humedal que está dentro de una empresa que es Copec, también tienen los recursos, van a proteger ese humedal.

También hablaban el tema de las punteras, en el estero de Mantagua que viene de Valle Alegre, de Malacara, entonces hay que fiscalizar, pero mandan el Estado de Chile, no voy hablar del Gobierno, manda todos estos humedales, pero los manda sin recursos. Al final, queremos invertir, pero el Humedal está dentro de un recinto militar, un ejemplo, las Petras.

Concejal Sr. Carrasco, en su tiempo cuando fue Alcalde, cuánto tiempo, queríamos invertir, tener esa tuición, pero al final no teníamos porque es un recinto militar, nosotros queremos protegerlo. Hoy en día, está lleno de salsa mora, están los senderos que hace un tiempo se recuperaron, no se recupera ahora. Está el hermoso Humedal de los Juanes, también está en un recinto particular. Todas esas cosas hay que tener presente, si pedimos la tuición, pero viene sin recursos, ojalá la ley de los Humedales, viniera con recursos a las Municipalidades para que invirtieran en una persona que los mantenga, los cuide y los resguarde. Hoy en día, hasta neumáticos hay en el Humedal de los Juanes, la gente va a botar basura, entonces la comunidad también no protege eso.

Con respecto a la ordenanza de los vehículos, la vamos a ejecutar, vamos a sacar esos vehículos porque también tenemos en La Roca, en diferentes sectores hay vehículos están botados, sirven para que se escondan, escondan cosas, se dan situaciones indebidas, se forma un foco de inseguridad. Entonces, reitero es una inversión que va a realizar el municipio, pero hay que hacerlo con el aparcadero municipal como corresponde; mandar a capacitar a los Inspectores, sea Inspector o Inspector de Medio Ambiente como corresponde, también hacer la gestión para ver si podemos recuperar o tener la tuición de los Humedales en los Juanes, Las Petras que me gustaría por lo menos ir una vez al mes, resguardarla y dejarla bonita, independiente de que podamos o no podamos, pero que no se eche a perder. En estos momentos, está tapada, al Humedal de los Janes, vamos y podemos entrar y hacer una limpieza por lo menos para que se vea bien.

Donde fueron a fiscalizar, en la desembocadura del Humedal de Mantagua, también es un lugar hermoso, pero no puedes ir a acampar, hacer asado. Es un recinto particular como digo, que tienen que cerrar, hoy en día está abierto, no sabe de dónde a dónde está protegido, debiera dejarse establecido el deslinde que está protegido y lo que es playa, esto es privado.

Gracias por su Comisión. De repente llegan observaciones para esta ordenanza, pero no es que nosotros mismos pongamos observaciones, sino que vienen de la Seremi. En eso, hemos estado, varias veces lo hemos recuperado, hemos hecho las subsanaciones y volvimos caer en otra,

Administrador: Solo para aclarar el tema de la ordenanza, como es un texto bastante largo y con materia que hay que revisar, si tiene estimado que van a ser tres sesiones de trabajo antes de llegar a culminar el proceso de revisión de toda la ordenanza.

La semana pasada también en reunión con los Directores, se le entregó el texto de la Ordenanza para que si habrían algunas observaciones, en relación a eso, también las hicieran llegar y se sumaran a este proceso de Comisión con las observaciones desde la dirección a los Concejales.

Sr. Sandoval: Se dijo también en la comisión, la de no tener más las observaciones para que se presente las ordenanzas, tratar de compartir con alguna u otra comuna que ya tenga esta Ordenanzas de Humedales para poder hacer este tipo de comparación, cosa de llegar y que no sea observada nuevamente y tengamos que seguir esperando.

Administrador: La Ordenanza ya tiene trabajo, tiene la revisión de Medio Ambiente, tiene la revisión de Jurídico, pero vamos etapa a etapa quemándola y ojalá que salga con la menor cantidad de observaciones posibles.

Sr. Alcalde: Que la Seremi no nos observe la Ordenanza que nosotros vamos a mandar, ya nos han observado varias veces.

Sr. Avendaño: Observarle que esto le sirve como información para el punto que se trató en el Consejo de Seguridad Comunal, con respecto a las preguntas que hacía la Presidente de la Junta de Vecinos que corresponde a ese sector para que sepa y se dé por enterada de que la ordenanza está en marcha y que pronto vamos a tener luces para que también pueda informar a la Junta de Vecinos que dirige.

3.2.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO N°29 DEL 03.02.2026. **CONTRATO EXTRAJUDICIAL ENTRE MARCO AVILÉS MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD DE QUINTERO POR DAÑOS VEHÍCULO PARTICULAR SUFRIDO AL INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL.**

Tiene la palabra su Presidente, Concejel Sr. Gerardo Sandoval Latrille.

Sr. Sandoval: Respecto a la Sesión que tuvimos el día de ayer, cuyo punto es un acuerdo de contrato Extrajudicial con el vecino, Sr. Marco Avilés Muñoz por daños materiales, en vehículo particular sufrido al interior del Cementerio Municipal. Este, es uno de varios casos que hemos tenido, el año anterior también, que ahora se suma y más o menos la cifra que ayer nos expuso el abogado, hablaba de \$110.000.-por el daño provocado a su vehículo. Se pre aprobó, ahora se tiene que votar en sala.

Sr. Alcalde: Ya trabajo este contrato extrajudicial entre don Marco Avilés Muñoz con la Municipalidad de Quintero, por daños a vehículo particular sufrido al interior del Cementerio Municipal y ese contrato extrajudicial, es llegar a un acuerdo por la suma de \$110.000.-Se somete a votación.

Votación: Sr. Carrasco: Revisado por Jurídico, son temas que la Municipalidad tiene que hacerse responsable cuando ocurren estos daños, así es que por supuesto que Apruebo.

Sres. Aguayo: Visto en comisión, apruebo; Vergara-Apruebo;

Sr. González: Analizado en comisión, no puedo dejar la oportunidad de volver a sugerir que cuando se realicen trabajos de orillado, por favor pongan los biombos de seguridad, esta vez fue un parabrísas, a lo mejor puede ser un niño, un adulto mayor, es mucha la gente que visita el Cementerio. También hemos visto el trabajo que se ha realizado en las veredas donde tampoco ponen este elemento de

seguridad. Sin duda que apruebo, pero sugiero que por favor se ocupen los biombos de seguridad para el tema de orillado.

Sr. Alcalde: Esto fue al interior del Cementerio, un trabajo que hace el personal interno del Cementerio, vamos a exigir el uso de los biombos.

Sr. Aguayo: Igual, hemos tenido otros acuerdos extrajudiciales por esta misma cosa. La vez anterior, le decíamos al ex Alcalde que había biombos, donde decían, la Municipalidad está trabajando para usted, así como se hace en otras comunas, y eso permite también disminuir los riesgos.

Sr. Carrasco: Le dicho a mi colega, que la administración termino, insiste con sacarla, no sé y usted es parte de lo bueno y lo malo, también es responsable de lo que hicimos mal. Dicho eso, efectivamente, hay gente que necesita obligatoriamente entrar al Cementerio con vehículo, por traslado de adultos mayores, por un montón de cosas. Además, no solamente el vehículo, sino que lo también andan niños, andan personas, adultos mayores, por lo tanto, creo que específicamente como dice el Concejal Sr. Aguayo que probablemente no siempre se ha aplicado esas mallas de seguridad, pero creo que la instrucción suya de ser Alcalde a través del Administrador probablemente que el Cementerio, por lo menos, sea a la brevedad, que no es corté más el pasto sin estas debidas protecciones, un par de biombos. Recojo las palabras del Concejal Sr. Aguayo

Sr. Sandoval- También lo planteamos en la Comisión, ha sucedido al menos en la Oficina de Concejales que han llegado varios casos de personas que también han caído por el mal estado de veredas de distintos puntos y también nos podemos a exponer a demandas porque es vía pública y le corresponde a la Municipalidad. Así que ese informe ya lo canalicé también para su posterior reparación, no se o algún proyecto chico, pero para que de alguna manera haya algún tipo de intervención y evitemos algún tipo de demanda. Por mi parte al Sr. Marcos Avilés, voy a Aprobar este acuerdo por el daño que se le provocó a su vehículo.

Sr. Avendaño-Aprovechar la instancia que se habló del Cementerio. Es sabido desde que cuando yo hacia la subrogancia cuando era funcionario municipal. La verdad de las cosas, que a esa parte hay que darle una vuelta más porque es muy complejo lo que en su interior se desarrolla. A veces no se cuenta con el personal requerido para ejecutar algunos trabajos específicos, no se cuentan con horas extras como para que los funcionarios que ahí trabajan, puedan por ejemplo, hacer este trabajo de desmalezar, hacerlo en horarios que no esté el público en su interior porque como decía el Concejal Sr. Carrasco, la importancia de que ingrese la gente con vehículo, no es un lujo, es una necesidad porque no tenemos las condiciones, no tenemos las huellas necesarias, pavimentadas, todos los años se pierden en lo que se trabaja porque cuando llueve con cantidades importantes de agua, la tierra baja, siempre están los funcionarios paleando con la tierra trabajando a pulso para ir viendo lo que pasa con los nichos que están a ras de suelo que se van tapando.

Hay que darle una vuelta con respecto a esto porque si bien es cierto, tienen razón que tenemos que tener cuidado con las personas, especialmente con los niños que pasan y que estos trabajos debieran ser, que son masivos, de ir desmalezando especialmente porque cuando terminan arriba, abajo ya está el pasto largo, también pasan y hay peleas porque la gente no se preocupar de su sepultura, es como acá en Quintero en la península, es la Municipalidad que tiene que ir a sacarle el pasto a la gente en sus veredas porque quizás se olvidan, no lo hacen.

Hay que darse cuenta, si bien es cierto hoy nos convoca lo que tenemos que pagarle a don Marcos Avilés, pero por qué pasan las cosas, tenemos que nosotros ser siempre estar prevenidos. Así que, Apruebo de todas maneras lo que se tiene que pagar.

Sr. Alcalde: Creo que todos los temas son importantes sobre todo cuando hablando del Cementerio. Hoy en día, toda la comunidad lo sabe, Concejales y los directivos también, tenemos Cementerio, para un corto plazo. En estos momentos como administración, estamos trabajando para comprar un terreno para sea ocupado como tal. El Cementerio así como va, tiene una vida útil para 3-4-5 años con suerte y menos.

En la actualidad, hay una parte del Cementerio que no es municipal, es de una empresa que tiene los terrenos al lado. Es una parte importante, y es por eso que nos ha costado tanto obtener la Resolución Sanitaria que hoy en día eso también nos permite para armar, que no a muchos les gustaría tocar que es el tema de la fosa común. Es un trabajo en conjunto con ustedes también, ya empezamos unas conversaciones para poder adquirir un terreno para el Cementerio, dejarlo aprobado. Eso tiene que estar un par de años, tratar de lo más posible construir un Cementerio que su tiempo de uso, está muy acotado. Hoy en día no podemos vender en verde.

Estamos trabajando, les voy a presentar en lo que estamos, de ahí vamos a barajar los recursos para poder comprar un terreno, enfocarnos para un Cementerio para 50-80-100 años porque en estos momentos el Cementerio, lo que estamos viendo, un tema de nichos, primer, segundo piso; estamos viendo donde podamos tener un espacio, nosotros vamos a edificar para extender la vida útil del Cementerio. Hoy en día, se está regularizando un sector, la primera parte, la primera ala, hay una diagonal que queda casi un cuarto de Cementerio que está en un terreno particular.

Estamos en eso, ya nos contactamos con las personas para ver cuánto sale el metro cuadrado y ver la factibilidad de hacer uso de esa compra, este otro año a lo mejor o hasta fin de año, no sé pero nosotros tenemos que preocuparnos del Cementerio, el día de mañana no podemos quedar sin Cementerio.

Sr. González: Si bien a modo de conversación, es importante también cuando hablamos del concepto de ordenar nuestra comuna a través de este instrumento como es el Plan de Desarrollo Comunal o nuestro Plan Regulador, quizás hacer tentativo también a estas grandes concesionarias del Cementerio como Parque del Recuerdo. Una vez, lo conversamos cuando don Mauricio era Alcalde, que también a lo mejor es tentativo tener algún terreno preparado para que alguna de estas concesionarias se pueda hacer cargo de instalar un Cementerio en la comuna, quizás algo no tan social tampoco como, todos sabemos, que hay un montón de necesidades, la gente a veces es muy vulnerable, pero a veces quizás también hay gente que puede pagar un mausoleo, hay gente que pueda hacer actos de servicio y también sería bueno ordenar nuestra comuna para también poder ofrecer el día de mañana a futuro un terreno al Parque del Recuerdo, quizás alguna de estas concesionarias.

Sr. Carrasco: Lo que dice el Concejal es cierto, tuvimos muy cerca de cerrar ese tema porque además eso libera espacio para la gente que necesita realmente que no tiene acceso a un parque privado, libera espacio para la gente más vulnerable en la comuna.

Sr. Alcalde: Eso, se ha trabajado hace como 10-12 años, apenas fue mi primer periodo de Concejal, se tocó ese tema, incluso en un espacio que iba a estar ahí mismo, nosotros como Concejales y el Alcalde de turno que estaba que estaba don Mauricio, se vio siempre dejar el Cementerio sea social, siempre quedó e incluso con esta administración, el día de mañana que llegue una empresa, una inmobiliaria lo que sea y tenga los terrenos, nosotros vamos a ver y apalancar eso. Pero, nosotros nunca tenemos que perder que tenga ese carácter de social de un Cementerio Municipal. Eso, lo estoy trabajando, no voy a perder ese norte, pero si me tiene preocupado, independiente de estas acciones, estoy trabajando firmemente desde el año pasado porque tuvimos 1-2 semanas el Cementerio cerrado por una situación sanitaria en temas administrativos, pero no podemos quedarnos sin Cementerio

Municipal, lo antes posible, tenemos que tener los terrenos. Apruebo los \$110.000.- para este contrato extrajudicial con don Marco Avilés Muñoz.

Acuerdo; En virtud a la presentación efectuada por el abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica Sr. Ignacio Castro Creixell en la Comisión de Legislación y Régimen Interno N°29 de fecha 03.02.2026 y el informe por parte del Presidente de la citada Comisión, en la Sesión de Concejo que conforme a lo previsto en el Art. 65° letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar un equivalente jurisdiccional con don Marco Avilés Muñoz, pagando al afectado la suma de \$110.000.- (Ciento diez mil pesos), equivalente a los gastos por los daños materiales sufridos por su vehículo en las inmediaciones del Cementerio Municipal. Este equivalente jurisdiccional es con el fin de prevenir u eventual litigio

3.3.- COMISIÓN DE FINANZAS N° 42 DEL 03.02.2026.-

3.3.1.-RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Expone su Presidente, Concejal Sr. Mario Gonzalez Ahumada.

Sr. González: Una Comisión de Finanzas muy fructífera donde conversamos de diferentes temas, también de ordenamiento, de un total de 185 patentes, se presentaron cuatro a Comisión. Debemos aprobar, los contribuyentes que presentaron la carta de opinión de la Junta de Vecinos, certificados de antecedentes y Declaración Jurada del Art. 4° de la Ley de Alcohol, que podrán renovar sus patentes en el periodo de enero a junio año 2025:

- 1.-Patente Restaurante Rol 400095 y Salón de Baile, Rol 400209. Playa Los Rieles, Quintero, patente arrendada por Servicios Ecofood Ltda.
- 2.-Espacio Ritoque Spa. Patente de Restaurante. Rol 400318 – 400319.Camino Ritoque N°3133.

Estos dos contribuyentes deben ser sometidos a votación en este Concejo.

Sr. Alcalde: Por lo ya pasado en Comisión, contribuyentes que presentaron la carta de opinión reunión de la Junta de Vecinos, certificados de antecedentes, Declaración Jurada, Art. 4° de la Ley de Alcoholes que podrán renovar sus patentes del periodo de enero a junio del 2026, correspondiente al segundo semestre del año 2025, ya individualizadas por el Presidente de la Comisión:

Votación; Sr. Carrasco- Firmado el documento por la Jefe de Patentes que es bastante exigente en la documentación, eso asegura que se presentó toda, por lo tanto, apruebo.

Sres. Aguayo-Apruebo; Vergara-Me inhabilito por probidad; González-Apruebo; Sandoval-Visto en comisión, Apruebo; Avendaño-Apruebo y con la inhabilidad expresada por el Alcalde por probidad se Aprueba.

Acuerdo; Con la inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Vergara y el Sr. Alcalde, en virtud al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo, Aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes del periodo de enero a junio del 2026, correspondiente al segundo semestre del año 2025:

- 1.Restaurante Rol 400095 y Salón de Baile, Rol 400209. Playa Los Rieles, Quintero, patente arrendada por Servicios Ecofood Ltda.
- 2.Espacio Ritoque Spa. Patente de Restaurante. Rol 400318 – 400319.Camino Ritoque N°3133,

Sr. González: También queremos hacer una mención importante, si bien hay cuatro contribuyentes que no han presentado sus documentos, que no podrán renovar sus patentes hasta la próxima Comisión de Finanzas, no los voy a nombrar por un respeto que hay que tener a la comunidad.

Sr. Aguayo: Esta es la segunda parte porque cuando hicimos la primera Comisión, los nombramos porque la idea es que sepan sus responsabilidades, qué es lo que hemos conversado siempre.

Sr. González: Hoy en día, también tengo que tener mucho cuidado, pero prefiero quizás mencionar lo que son los Roles de las patentes.

Sr. Carrasco: Comparto con ustedes, creo que no es necesario, si el Concejal Aguayo los quiere nombrar, qué lo haga.

Sr. González: Hay contribuyentes que no es primera vez, es su cuarto año, que llegan a esta fecha sin presentar su documentación, son uno de los locales que más frecuencia de público tiene durante el verano, hay una falta de respeto.

Sr. Alcalde: Por mucho tiempo ha pasado lo mismo, sabemos quiénes son, la Encargada de Patentes sabe cuál son. La fiscalización en este caso, la tiene que hacer Carabineros, todo lo que es alcohol. Lo que sí, nosotros vamos a mandar a notificar, nosotros cumplimos, pero si Carabineros tiene que hacer su trabajo. Nosotros cumplimos, con la notificación a estos locales pasa lo que nosotros como Concejo Municipal y administración vamos a hacer, el día de mañana, van a llegar a pedir explicaciones, nosotros notificamos no más, que se acerquen a la Municipalidad porque están incumpliendo lo que estipula la Ley de Alkoholes.

Sr. Sandoval: Además que tienen tiempo suficiente para hacer ese trámite y después como en algún minuto se dijo con los colegas, nos están convocando a un concejo extraordinario, por la responsabilidad de ellos.

Sr. Alcalde: Concejo Extraordinario, ya dije para este tipo de cosas no van a haber

Sr. González: En el punto tres tenemos un Oficio Ordinario N°42 del año 2026, este oficio que emite la Contraloría General de la República por una solicitud de caducación.

Así lo presenta también nuestra Encargada, María Beatriz Verdejo, quien presenta la caducación de la Patente Categoría de Alcohol en el Giro de Restaurant Rol 400-300, a nombre de Sakar SPA Rut 77.166.977-8 representado por el Sr. Óscar Riveros Mena Rut 12.136.106-K. Esto está en calle Irarrazabal, tuvimos diferentes comisiones con respecto a este local, cuando estuvo en funcionamiento.

Hoy Contraloría emite este Oficio, en el cual nosotros debemos someterlo a votación, la caducación de esta Patente ante el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Con lo ya informado por el Presidente de la Comisión, la caducación de la Patente Categoría Alcohol en Giro Restaurant 400300 y 203224 a nombre de Sakar SPA, Rut 77.166.987-8 de don Óscar Riveros Mena, con domicilio comercial en Irarrazabal 20 Local 3 Quintero.

La Municipalidad procederá a revocar la Patente Comercial con Categoría de Alcohol por incumplimiento a la normativa legal aplicable.

Votación: Sr. Carrasco-Entendiendo de que está toda la información en la mesa y uno no tiene que votar arbitrariamente, sino que también hay cumplir normas, así que Apruebo.

Sres. Aguayo- Apruebo; Vergara: me inhabilito por probidad; González-Apruebo; Sandoval-Apruebo; Avendaño- Apruebo y con la manifestación de inhabilidad por probidad de parte de Alcalde se aprueba.

Acuerdo: Con la inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Vergara y el Sr. Alcalde, en virtud al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo se aprueba caducidad de la Patente de Alcohol en Giro Restaurant 400300 y 203224 a nombre de Sakar SPA, Rut 77.166.987-8 a nombre de Óscar Riveros Mena, con domicilio comercial en Irarrazabal 20 Local 3 Quintero, conforme a Oficio N° 11129 de Contraloría General de la República.

3.3.2. PROYECTOS SUBVENCIONES MUNICIPALES

Sr. González: Como todos los años, es importante mencionar, antes de comenzar con las subvenciones, como Presidente de la Comisión informar a diferentes organizaciones que, a través de nuestro Portal de Transparencia, a través de nuestro Concejo, siguen nuestras redes y de alguna forma hay una inquietud también, por qué no hemos trabajado en las subvenciones que han solicitado. Me refiero, por ejemplo; a las Agrupaciones animalistas como SOS, Proanimal, hay que entregarle una tranquilidad también que usted como administrador, usted como alcalde, vamos paso a paso, con cada una de las subvenciones.

También de acuerdo al tiempo que han entregado y también, a cómo quedaron canalizadas dentro del presupuesto del año 2026.

Club Deportivo Quintero Unido.

En el primer punto, tenemos al Club Deportivo Quintero Unido, trabajamos la subvención para el si bien se trabajó en Comisión, se trabajó también con nuestra Directora de Finanzas. El total era de \$99.000.000.- y fracción, no lo recuerdo bien, dentro de los márgenes que nosotros podemos también entregar, había en un momento una suma de \$60.000.000.-

En la Comisión anterior, que llevamos a cabo nosotros, llegamos a un entendimiento también de \$65.000.000.- es lo que tenemos como propuesta. Y, si usted lo solicita como administrador también, de estos fondos, así también sé que el Concejo lo va a Aprobar. Si es que, hay algún paso, alguna final, alguna Liguilla, esto queda abierto para que podamos de alguna forma aportar; M\$10.000.- más, pero usted es el Alcalde.

Sr. Alcalde: El Club Deportivo Quintero Unido, el Campeonato de tercera A, que no es barato, es un Campeonato que casi cuesta M\$140.000.- al año, hizo una solicitud de \$99.940.800.-, en la cual, en la Comisión de Finanzas, les expusieron el proyecto, a lo que venía este año.

Como muchas municipalidades del país, están apuntando al desarrollo del deporte de nuestros jóvenes, siempre he insistido, Quintero en este momento, tiene un equipo de proyección muy bueno, de pequeños de 6 años, han hecho un trabajo en el año 2025, me gustó porque hay niños de la comuna de Quintero y jóvenes de la comuna de Puchuncaví también. Y un proyecto no solamente de ir a participar a un Campeonato, sino que es una proyección que le estamos dando a nuestros deportistas.

Es por eso igual, que como administración, ustedes trabajaron igual un monto. El año pasado, terminamos el campeonato porque cada año van tocando más fechas, de repente son más distancias y una distancia de repente, un viaje sale 4-5 millones de pesos, es por eso que este año igual, les hice una propuesta, hablé después de la comisión y hablé con nuestra directora de Finanzas y la propuesta sea de \$65.000.000.- al final total. Y lo dejamos después abierto como siempre.

Ojalá que Quintero, quede en la Liguilla arriba y podamos retornar algún día al Fútbol Profesional, no es menor, ahí vienen otros aportes de empresas y también insto a las empresas porque también

pueden cooperar y como muchas empresas están cooperando con el Club Deportivo Quintero Unido, pero también, hay otras empresas que podrían ayudarlos también, a financiar el resto del año.

Así que, lo dejo también abierto y como lo expresado en la comisión, la propuesta es \$65.000.000.- vamos a dejar en caso que queden en Liguilla arriba o queda en la intermedia. Si es que hay que apalancar una subvención, lo preciso y justo para esos partidos que son, queda abierto el ítem porque no sabemos para dónde les va a tocar. Por eso, no me gustaría poner un monto, sino que sí podríamos poner una ayuda para que puedan terminar el campeonato, no completa, pero podríamos poner una ayuda.

Bien, concejales, por lo ya expresado, el concejal Sr. Carrasco, \$65.000.000.-tiene todos los antecedentes para este campeonato 2026, que empieza pronto, llevan un mes trabajando para ponernos a tono con los jóvenes.

Sr. Carrasco: A veces intento no redundar mucho, ni extenderme tanto en lo que ya plantea uno y otro, pero hay cosas que hay que aclarar y diferenciar, hay que hacer una diferencia porque de repente como se nombra aquí o en otros lugares, que por qué el resto de los clubes no.

El aporte es a Quintero Unido que participa en Tercera A, y a veces se confunde con Deportes Quintero, que es Deportes Quintero, el que participa en la liga local amateur con primera, segunda, tercera, infantiles, mujeres y todo, entonces, ahí hay que diferenciar.

Efectivamente esto es una parte, de lo que el Club ocupa, es bastante más caro mantenerse, hay municipalidades, nosotros partimos tímidamente y subiendo, pero hay municipalidades que responden al Club completo, hay municipalidades que ponen 200, para que no sorprenda la gente, hay municipalidades en Santiago, que financian la planilla completa de 100, 150 millones de pesos, a los Clubes que participan en Tercer A porque están a un paso de llegar al fútbol de nuevo que alguna vez estuvimos en segunda.

Quedo disponible, para si pasan porque esto termina por ahí por agosto esta parte, después pasan una segunda fase, que los nuevos gastos, ahí se extiende, empiezan a participar ya no es casi en la Quinta Región, ahí tienen que jugar ya no llegan hasta Ovalle, ya van para el lado de Antofagasta, Copiapó. Después, si siguen avanzando, claro después Constitución a segunda y si empiezan a avanzar tienen que igual que el fútbol profesional, trasladarse inclusive hasta Iquique en algún momento.

Sr. Alcalde: El campeonato ahora, igual como fue el año pasado, es de punta a punta, la primera fase.

Sr. Carrasco-Sí, la primera, pero a medida que van avanzando, se van eliminando los Clubes, normalmente los más cercanos, entonces, ojalá que avancen.

Primero que todo, voy a quedar disponible, si el Club, hoy día no lo votemos, pero voy a quedar disponible en ese momento. Si pasa una fase, mi voto va a estar en la mesa para apoyar a Quintero Unido.

Segundo, si pasan a la última fase, me comprometo también va a estar en la mesa disponible, si es necesario ya a fin de año.

Por lo tanto, quiero felicitar a la organización que se han mantenido, cuesta. Aquí hay que tener mucho cariño, mucho amor porque hay jugadores que vienen de otros lados, hay apoderados, hay mucha gente que no sabe. Hay apoderados que se llevan jugadores a la casa, el mismo Club, financian almuerzo, financian comida, o sea, con esto no están pagando todo.

Así que, gustoso y ojalá que podamos en algún momento retornar donde estuvimos a nivel nacional en el deporte.

Estamos hoy día internacionalmente con muchos deportes, no solo de fútbol vive el hombre, pero en este caso, que tenemos una institución que nos representa en Tercera A, por supuesto que Apruebo, me quedo disponible para las siguientes votaciones, si es que sigan avanzando.

Sr. Aguayo-Me inhabilito por probidad;

Sr. Vergara- Considerando que tiene un alcance más de 4.000 personas y también dándole el ánimo también al cuerpo técnico y a los que pasaron también siendo cuerpo técnico, un saludo a Felipe Gutiérrez que está en Deportes La Serena, que hace muy poquito empató con la Católica. Entonces, Quintero Unido sorprende por los jugadores. He visto jugar a la IV División donde hay niños y niñas jugando, he visto a los jóvenes, he visto a los profesionales y me consta, que esto alcanza a muchas personas. Por lo tanto, con esta subvención de \$65.000.000.- gustosamente Apruebo.

Sr. González- Sin duda, que comparto bastante lo que dice el Concejal Sr. Carrasco, cuando hablamos de Quintero Unido, hablamos de un sentido de pertenencia, una identidad, todos recordamos el tiempo de los años 80, cuando mi papá me llama al estadio a apoyar domingo a domingo a Quintero Unido.

Si bien, también nosotros tenemos que ser responsables como concejales y mantener un equilibrio también y darle una tranquilidad, por ejemplo; a otras disciplinas que también necesitan una subvención, estamos ad portas de empezar un Sudamericano Máster de Voleibol Playa, también hay muchachos que necesitan participar.

Por lo tanto, claro, también dejo mi votación abierta si es que necesidad más adelante del año de poder seguir ayudando, aportando, pero también vuelvo a reiterar, hay que entregarle una tranquilidad a la organización animalista, a las organizaciones deportivas, que también a veces dependen de una subvención municipal. Sin duda, que Apruebo.

Sr. Sandoval-También de verdad que voy a Aprobar porque no es un campeonato cualquiera, es un campeonato a nivel nacional rumbo al profesionalismo. Así que, en aparte de aprobar, una pequeña sugerencia. Sí, bien es cierto, en la administración anterior, se instaló toda una iluminación, que fue un tremendo avance, pero, aun así, hay que seguir mejorando el Estadio Municipal por qué no soñar entendiendo que hay una cartera de proyectos; por qué no soñar en un proyecto, de un Estadio Seguro, por ejemplo. Hemos visto tantos ejemplos de estadios nuevos que se han construidos en la región.

Las mismas transmisiones, parlantes que, por un tema de seguridad, lo he dicho en otros Concejos, el comunicador que está en el Block J, cuando se quiere informar al público, no se escucha nada, porque no están las condiciones para poder entregar una buena información en caso de cualquier emergencia que suceda a las barras, no sé, a la gente que asiste y que tiene que ver también con mejorar el Block J, algunos cambios para poder atender a las visitas del ámbito futbolístico a nivel nacional.

Así que, saludar al Presidente del Club Deportivo Quintero Unido, don Carlos Rejano, donde va en marzo, van a invitar a todos los Concejales, a todas las autoridades y a la Tarde Celeste, donde vienen ex jugadores de Colo Colo, de la Universidad de Chile. Así que, sin duda alguna que voy a Aprobar esta subvención, y compartan también a todas las organizaciones que todos los años nos piden subvención, nunca hemos dicho que no, nunca hemos cerrado la puerta a nadie, siempre los hemos ayudado de alguna u otra manera. Así que Apruebo.

Sr. Avendaño-Agradeciendo la oportunidad que tenemos nosotros de poder apoyar este Club, no puedo dejar de hacer mención, a la invitación que nos hicieron días atrás a la presentación inicial, dándole unos bríos importantes a lo que el Club pretende.

En esa reunión, tuvimos y vimos una muestra de seriedad, de deseo de hacer bien las cosas y si bien es cierto las críticas en Quintero, como en todas partes, van a estar sujetas a estas pasiones que

de repente la gente desconformista o que no conoce. Y ahí, me enganchó con el concejal Sr. Carrasco cuando dice que se extiende para que la gente sepa por qué esto, porque sí, por qué no.

Y lo importante, es que nosotros podamos también tener algunas comisiones con ellos más adelante, cuando el tiempo lo amerite y la agenda lo permita para poder nosotros tener, así como ellos nos invitan a apoyarlos económicamente, nos invitan a que conozcamos su trabajo, pero que es bueno también traerlos a una comisión para que nos expongan y nosotros nos interioricemos porque a veces confundimos las tareas, confundimos las series, ¿dónde entran las series infantiles? Eso es muy importante, como para que nosotros y también saber cómo están ejecutándose los dineros que se están entregando en la comuna para los distintos deportes.

Me sumo a la al vocativo del Concejal Sr. González, donde todos, creo que ningún concejal de está ajeno a poder aportar y apoyar, todas estas iniciativas tratándose de deporte o cultura. Así es que felicitar y agradecer porque nos invitaron a esta reunión, donde pudimos conocer el plantel, a las contrataciones, a las personas que trabajan como los kinesiólogos, los preparadores físicos. Fue un encuentro bastante ameno y aprovecho de agradecer y con eso respaldarlo con nuestro apoyo y decir que con mucho gusto Apruebo la propuesta.

Sr. Alcalde: Antes de aprobar vamos a ver las cuotas, Directora de Finanzas.

Finanzas: Lo tendría que disponer usted, pero normalmente se da en tres cuotas dentro del año.

Sr. Alcalde: Puede ser en cinco 5 cuotas, si son en tres, tienen que rendir los 3 meses después los otros, ocurre que empiezan ahora a fin de mes. Entonces, lo dividimos en 3 o 4 cuotas y van rindiendo más rápido.

Finanzas: Déjelo en 3 cuotas mejor.

Sr. Alcalde: En tres cuotas en caso que necesiten una cuota antes la pasamos por Concejo, siempre y cuando la rindan. Se dejaría en tres cuotas, los \$65.000.000.-

Sr. Sandoval: En tres cuotas serían \$21.000.000.-y fracción por cada una.

Sr. Alcalde: Tomando todas las consideraciones de cada uno, partiendo por el estadio, vamos a hacer las mejoras correspondientes, partiendo por el tablero, el día de mañana, si hay una postulación para un estadio se hace. El día mañana el tema de Block J, dejarlo porque de repente llegan autoridades, dejarlo más ameno.

El tema de los baños, ya los reparamos, la idea de seguir con una galería más también la vamos a hacer, vamos a seguir invirtiendo para que el día de mañana podamos traer y estemos en condiciones de recibir mínimo a un equipo de Segunda División o una División de la Primera vez. Vamos a hacer una inversión en el Estadio, venimos con la inversión de la Cancha N°3 de pasto sintético va a ser un poco más grande, pero también sin dejar de lado a cada uno de las ramas de deporte de la comuna de Quintero, a todos los deportistas que practiquen deporte. Y como se ha hecho hasta el día de hoy, siempre hemos estado preocupados, los hemos ayudado en esta administración, en la antigua administración, como les dije al principio, no podemos entregar una ayuda social para que un niño vaya a competir, eso no quiero hacerlo porque no dignifica al deportista, pero igual de repente tenemos que buscar un mecanismo legal para poder ayudarlo.

El otro día, lo dejé plasmado porque hay jóvenes que practican su deporte y no están en un equipo, en un Club, no están federados. No tenemos cómo ayudarlos hoy en día, esa fue tarea que se encomendó, ver cómo lo podemos hacer, tanto como Municipalidad, pero vamos a apoyar a cada uno de los deportes.

Luego, les voy a mostrar una de las inversiones que vamos a tener lo antes posible, pero sin desmerecer a ninguno de los otros deportes. Esta es una subvención a un proyecto que no sale barato y como decía recién el Concejal Sr. Carrasco, es un campeonato que empieza a lo largo de Chile, ya no son por grupos, tienes que viajar, tienes que ir a Mejillones, a Nueva Imperial Unido, a Malleco Unido, en Lota, en Nacimiento, Laja. Entonces, tienes que desplazarse. Ahora, si hay un Club que entró a la Tercera A y es de Puerto Montt, tienes que ir a Puerto Montt, es la primera fase.

No es un Campeonato que sea corto, es largo y a la vez y la Liguilla, por eso yo dije; la Liguilla si es abierta y te tocó de nuevo ir a Puerto Montt, tienes que ir a Puerto Montt.

Es así el tema y por eso la dejamos abierta, estamos llanos en la mesa, vamos a hacer un aporte, los vamos a apoyar, pero también insto a las empresas, a las otras empresas que no los ayudan. Es un Club de la comuna, no es menor, lo que se gasta, está representando a la comuna de Quintero.

Y con respecto a los otros deportes, empezamos luego el Campeonato verano con la Asociación de Fútbol y les comento que se hizo el sorteo, empieza la próxima semana y se incorporó un nuevo Club a la Asociación de Fútbol, Santa Rosa de Colmo, está incorporado, vienen con locomoción, porque al final el deporte se va a hacer todo en el Estadio Municipal. Van a empezar los partidos a las 19:00 horas y nosotros como Municipalidad, junto con ustedes vamos a mandar la locomoción, para que venga la comunidad, venga a ver a nuestros deportistas. Vamos a invertir en todos los estamentos.

Voy a votar a favor la propuesta en tres cuotas \$65.000.000.- para el Club Quintero Unido.

Acuerdo: En virtud a la presentación del Presidente de la Comisión de Finanzas N° 42 de fecha 03.02.2026, y la propuesta del Alcalde, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad Proyecto de Subvención Municipal del Club Deportivo Quintero Unido por la suma de \$65.000.000.- pagaderos en tres cuotas.

Sr. Carrasco: Me puse medio nostálgico y romántico con lo que dijo el Concejal Sr. González, en esos años cuando se iba al Estadio, estaba lleno, aprovechando que está don Luis Osorio, quien maneja una página muy importante de la Playa Papagayo, más conocido, con todo el respeto, por Colchoneta. Me acordé del tiempo del Luis Rojas, también más conocido como el Chinito Rojas, cuando hacían esa locución en el Estadio, me acordé de algunos jugadores que son iconos del Club de esa época, de ese equipo de la Generación Dorada.

Entonces, compartiendo con don Patricio Rejano y su familia, si me permite, me acordé de algunos jugadores, quiero saludar, algunos se me van pasar les pido disculpas, por ejemplo; su Capitán Juan Carlos Barra, Claudio Figueroa de esa época, David Núñez, Danilo Sánchez, el arquero que teníamos que uno lo conoce, Armijo el marcador, Lauchita, Julián Zambra N°11 también rapidísimo, Mario Cisternas Carrancho, Marco Muñoz. Y también, no dejar de nombrar también el Toto Veas también funcionario municipal que está en el cielo. Entonces, también y no dejar de lado quien impulsó, ayudó y presionó a ese equipo, el profesor Jorge Reyes también, Oscar Lechón, Flaco Pérez que venía de Valparaíso, pero me estaba acordando los que eran de Quintero. Así que gracias.

Sr. Alcalde: Faltaron algunos, sí, los más jóvenes, que jugaron en Segunda División teniendo 15 años.

Sr. Carrasco: Su hermano Alex Silva, debutó de marcador derecho, Danilo Escobar, el negro Escobar. Nos vamos a poner a nombrar a todos estos jugadores.

Sr. Alcalde: El Jano Fernández también.

Sr. González: De mi tiempo, recordar a Pablo Iriarte, Ricardo Bravo, Juan Muñoz, Andrés Vásquez, Juan Manzano

Sr. Carrasco: Es que usted es más joven, estoy hablando del primer equipo. Es un reconocimiento.

Sr. Alcalde: Les mando un saludo al Alcalde de Angol, don Enrique Neira, de Malleco Unido, se acordaba de todos los jugadores de Quintero.

Cuerpo de Bomberos de Quintero.

Sr. González: Tenemos la Subvención del Cuerpo de Quintero, un total de \$60.000.000.- que necesitan para el funcionamiento del año completo. Lo analizamos, lo vimos, lo conversamos y sabemos que Bomberos realiza una gran labor. Así que, usted como administrador y como Alcalde debe someterlo a votación, no sabemos si tenemos la factibilidad.

Sr. Alcalde: Directora de Finanzas, la rendición del año pasado esta okey.

Finanzas: Si, con respecto al presupuesto hay \$50.000.000.- así que tendríamos que posteriormente hacer una modificación para los \$60.000.000.- que están solicitando.

Sr. Alcalde: ¿Rindieron lo del año pasado?

Finanzas: Tengo dudas, mejor voy a consultar

S. Municipal: Tengo la certificación de la Dirección de Finanzas que no tiene deudas

Finanzas: Entonces, está rendido

Sr. Alcalde: Está rendido porque la idea del año pasado que se transfirieron los \$60.000.000.- Hoy en día, esta subvención la quieren para mejorar material, vestuario, sueldos, mantención de vehículos y equipo motorizado. Sabemos todo el gasto que tienen, por parte de ellos.

Sr. Aguayo: ¿Pueden con la subvencion cancelar sueldos?

Sr. Alcalde: Si, por ejemplo, para el cuartelero, tienen una condición diferente, no es lo mismo, Considerando que en el Presupuesto Municipal vigente tenemos \$50.000.000.- podríamos tomar el acuerdo por lo que se le entregó el año pasado y después se le agrega la modificación y en cuántos son las cuotas que se le pasa la subvención.

Finanzas: Sugiero que deberían entregarse en tres cuotas las subvenciones para que las rendiciones se hagan con antelación.

Sr. Alcalde: Cuando se haga la modificación en un tiempo más, con el saldo inicial de caja, se le agregan los \$10.000.000.-que faltan

Ustedes lo vieron en la Comisión, igual los apoyo para el Cuerpo Bomberos de Quintero, son \$60.000.000.- pagados en 3 cuotas para este periodo 2026. Se somete a votación.

Votacion: Sr. Aguayo-Apruebo.

Sr. Vergara: Siempre, uno considera cuánto es el costo de una propiedad; cuánto es el costo, cuánta es la historia que se pierde en estos incendios, por supuesto, Apruebo.

Sr. González-Sabemos, lo importante que es para nosotros Bomberos. Si bien, como concejal en diferentes comisiones y oportunidades, he mencionado el crecimiento que ha tenido nuestra comuna y lo difícil que es para Bomberos, llegar en un tiempo de reacción a la zona rural. No me voy a cansar de mencionarlo. Es importante que podamos de alguna manera junto a Bomberos, junto a la comunidad poder instalar nuestra bomba rural o nuestra brigada.

Sin duda, que cuando hablamos de Bomberos, hablamos de un compromiso social, hablamos de una participación comunitaria día a día, así que nada más que mandar fuerza, ánimo para todo lo que

viene, por lo que han hecho también con los incendios en el sur, siempre orgulloso de mi Cuerpo de Bomberos. Así que, Apruebo.

Sr. Sandoval- Mis respetos a Bomberos de Chile, en especial a Bomberos Quintero, obviamente que voy a Aprobar porque hay que entender que son todos voluntarios en ayuda a la comunidad, donde a veces muchos siniestros llegan y tienen hasta pérdida de materiales.

Hay que entender que la Academia Nacional de Bomberos, si bien es cierto, ayuda a bomberos, pero a veces alcanza solamente para poder cancelarle a los cuarteros, pero también, hay que entender que los cuarteros a veces salen de vacaciones, también se enferman y los reemplazantes de cuartero no reciben sueldo. Entonces, por eso que estas subvenciones cubren de alguna manera los daños materiales o los reemplazos de los cuarteros. Así que, sin duda alguna, con el amor que le tengo a la institución voy a Aprobar.

Sr. Avendaño- En el Aniversario que fuimos invitados hace una semana atrás, veíamos, nos dábamos cuenta de cómo todo el dinero que se pueda otorgar a una institución como es Bomberos es poco, pero históricamente se agradecía y quiero extender al Concejo, lo que nos decían ese día, que agradecían profundamente porque históricamente nunca habían recibido un dinero con estos ceros. Y mandaban gratitud porque reconocen en el Concejo y en los Alcaldes el respaldo que han recibido.

Aprobar esta subvención y mandarle un abrazo afectuoso y Dios permita que no tengamos tantos siniestros porque es lamentable, cuando tenemos que acudir a ellos y no tienen las herramientas, no tienen los equipos necesarios, los uniformes necesarios para poder combatir tales siniestros. Así que, afectuosamente Apruebo.

Sr. Carrasco- Justamente hablando del tema de los Bomberos que ya no es la preocupación del verano en febrero, hoy día el tiempo, las temperaturas son altas todo el año, sumándose a las palabras del Concejal Sr. Avendaño, estábamos comentando con el Concejal Sr. Aguayo que, si bien no hemos tenido incendios ahora, pero eso no significa que lleguemos a febrero, como antiguamente, 20 años atrás, que decíamos ya en marzo las temperaturas bajan y todo, no pues siguen altas.

Así que, gustoso y obviamente voy a Aprobar, no tengo dudas que la administración, va a seguir trabajando cercano a los Bomberos, que tanto sirven a la comunidad, no solamente los incendios, los accidentes, un montón de cosas más. Así que apruebo.

Sr. Alcalde-Voy a mandar un saludo al Cuerpo de Bomberos en general, la Primera, la Segunda Compañía, por toda la labor que hacen, todo el sacrificio, el esfuerzo, pero también, sin dejar pasar y retomo lo que siempre hemos conversado, que el día mañana, la comuna está creciendo mucho y un trabajo que están haciendo junto con las comunidades, de ver logísticamente, dónde podríamos emplazar la Tercera Compañía, pero logísticamente son ellos los que tienen que ver el tema. Nosotros, en lo que podamos apoyarlos como Municipalidad, administración y Concejo Municipal, los vamos a apoyar.

Esto es un proceso que tienen que hacer los Bomberos, la comunidad, Juntas de Vecinos urbanas como rural. Es un trabajo de todos y todas, pero hoy en día, la comuna está creciendo mucho, tenemos un sector ya no es rural porque se está edificando mucho la extensión urbana y tenemos que estar pensando, en lo que viene más adelante.

Así que, contento. Ese día mandaron los agradecimientos al Concejo Municipal de este periodo, del anterior periodo, al Alcalde anterior, al actual Alcalde, a los Concejos que han pasado porque siempre la Municipalidad y a los Alcaldes anteriores de los anteriores han estado apoyando a Bomberos, esto ha crecido, como está creciendo la comuna. Antes no eran los mismos habitantes, eran menos, no tenían tantos recursos. Hoy en día, llega gusto ver la Compañía sus carros nuevitos, impecable.

Entonces, el sacrificio, los voluntarios jóvenes que había, los brigadistas chicos, creo que corre sangre de Bomberos por sus venas porque al final, es un compromiso y tiene que gustarte para ser Bombero, tiene que gustarte. Así que, están bien utilizados como en muchas organizaciones, donde nosotros como municipio hemos financiado. Así que apruebo los \$60.000.000.- para el año 2026 pagaderos en tres 3 cuotas.

Acuerdo: En virtud a la presentación del Presidente de la Comisión de Finanzas N° 42 de fecha 03.02.2026, y la propuesta del Alcalde, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad Proyecto de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos de Quintero por la suma de \$60.000.000.- pagaderos en tres cuotas.

Centro de Padres y Apoderados Liceo Politécnico.

Sr. González: La subvención que nos pide el Centro de Padres es por \$7.040.000.-, esto había sido también evaluado por el Departamento Jurídico, antes de pasar a la Comisión, hoy debemos someterlo a votación, aprobado y visado para poder ser presentado en esta mesa \$7.040.000.-, esto es para el tema de robótica, donde usted conoce perfectamente el proyecto.

Sr. Alcalde: Si, de unos jóvenes que llevan poquito tiempo, ganaron un nacional. Consensuaron el monto con la Directora de Finanzas.

Sr. González: Sí, son 5 personas las que viajan a México.

Sr. Carrasco: Estoy de acuerdo en que el Ex Presidente de la Comisión de Educación por varios años, los pueda acompañar, es parte de la formación de la comuna de Quintero. No tendría problemas en que los acompañe.

Sr. Alcalde: Son cuatro estudiantes más el profesor, ya consensuado con ustedes, esto se va a pagar en una sola cuota los \$7.040.000.- ¿Hay factibilidad, Directora de Finanzas?

Finanzas: Si, hay factibilidad, estamos al inicio.

Sr. Alcalde: Estamos en enero. Igual vamos a apoyar estos jóvenes estudiantes, llevan muy poco tiempo, los admiro, el Concejal Sr. Carrasco, me entiende, son \$7.000.000.- que vamos a apalancar. Vamos a consensuar, sé que van a venir muchas solicitudes de subvenciones de solicitudes de varios deportistas que van al extranjero, por eso es muy cambiante.

El otro día, les dije estamos viendo el tema de las subvenciones con Dideco, estamos trabajando un programa para subvencionar tres veces al año, pero a los deportistas dejarlos aparte con un ítem independiente. Insisto tenemos el Centro de Padres del Liceo, ojalá que el SLEP led podría haber pagado el cometido a los siete, pero no va a pasar eso.

Sr. Aguayo: Conversamos eso también en la Comisión

Sr. Alcalde: Sin saber que ustedes lo habían conversado, pienso lo mismo, son estudiantes del Liceo. Cuando la educación estaba en la Municipalidad, la administración hacía lo posible, igual como lo estamos haciendo ahora, pero no veo que haya una retribución del SLEP ahora para los estudiantes y fomentar el crecimiento de los jóvenes, igual vamos a apoyarlos.

Voy a someter a votación el Proyecto presentado cuyo objetivo es participar en la Competencia Internacional Makex 2026: Formación, Talento y Futuro desde la Educación Pública. MAFEX 2026, a 4 estudiantes y 1 docente.

Cuando firmemos el acuerdo con el SLEP que va a ser la próxima semana, los voy a invitar a Concejales, ojalá que lo firme antes del 11. Es una tarea que me voy a llevar y lo voy a invitar, porque el acuerdo es entre la Municipalidad de Quintero con la Educación Pública porque nosotros no vamos

a dejar de lado a nuestros estudiantes, pero también tienen que adquirir un compromiso y también tienen que invertir en la comuna de Quintero.

Bien, se somete a votación por la suma de \$7.040.000.- para los estudiantes que van a México.

Votación: Sr. Carrasco- Voy a apoyar obviamente, pero un orgullo que estos chiquillos Quinteranos que a veces estamos un poquito desconectados, siempre hemos estado desconectados del Centro Regional, la universidad, las grandes Corporaciones Educativas, todos están todos en Viña del Mar y Valparaíso. Se nota cuando llegan a la universidad, cuando compiten con colegios que están centralizados hoy día en la región. Así que, feliz por ellos y como dice la Jefa de Finanzas, ya habiendo factibilidad. Apruebo.

Sr. Aguayo-Apruebo

Sr. Vergara-Detrás de estos jóvenes hay una familia, por supuesto también los docentes, gustosamente Apruebo.

Sr. González- Sin duda, que felicitar a sus apoderados, a los profesores, el camino también que han recorrido estos muchachos y como lo dice el Concejal Sr. Carrasco, es importante para nosotros potenciar el conocimiento que ellos tienen a su corta edad.

Si bien, como lo reiteramos en un momento, entregamos una subvención a deporte, también tenemos la preocupación de entregar subvenciones en forma académica, gente que está en formación, creo que también la gente debe hacer alguna diferencia, nosotros no vamos a cuestionar nunca cuando hay muchachos que sí necesitan la ayuda de la Municipalidad.

Felicito al equipo, felicito nuevamente a los muchachos, especialmente a los estudiantes y sin duda que apoyo. Apruebo.

Sr. Sandoval-Sin duda que voy a Aprobar. Estos 4 alumnos con su profesor, son un orgullo para nosotros, que nos representen de buena manera. Apruebo.

Sr. Avendaño-Como Presidente de la Comisión de Educación, quiero agradecerles por ser tan generosos y mirar de esta forma la educación. También apoyar a los padres, felicitar a la señora Angélica, a la Dirección en general, a los profesores que trabajan con estos alumnos.

De parte de este Concejo, decirles que no están solos. El Alcalde acaba de hacer la alusión, de que pronto vamos a estar firmando el compromiso, el convenio que vamos a tener con el fin de poder sostener de alguna manera la educación en Quintero.

Felicitar a estos muchachos, que les vaya muy bien y que traigan nuevas ideas para que se sigan proyectando. Y Como lo dijo el Concejal Sr. Carrasco, la importancia que nosotros no le hemos dado, porque estos muchachos están años luz, en comparación a los que trabajan con robótica en las universidades o los colegios, pero el Liceo Politécnico de Quintero, ha dado destellos desde hace mucho tiempo, de que ha ido cambiando y de que muchos desean quedarse estudiando en el Liceo y que han dado muy buenos resultados. Así que gustoso. Apruebo y Agradezco.

Sr. Alcalde-Creo que no nos equivocamos, siempre apoyando a nuestros deportistas y sobre todo a nuestros estudiantes. Esto es un pequeño gesto de parte del Concejo, la administración que vamos a seguir en esta senda, pero también insisto que también el SLEP, tendría que haber tomado parte en el asunto. Son jóvenes de la comuna de Quintero, que van a México, van a participar a una competencia internacional de robótica, aprobamos los \$7.040.000.- en una sola cuota. Hay que hacer la gestión, lo antes posible porque me parece que en dos meses más se van, pero tienen que gestionar los pasaportes, pasajes entre otros. Se Aprueba.

Acuerdo: En virtud a la presentación del Presidente de la Comisión de Finanzas N° 42 de fecha 03.02.2026, y la propuesta del Alcalde, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad Proyecto de Subvención Municipal del Centro de Padres y Apoderados Liceo Politécnico de Quintero por la suma de \$7.040.000.- pagaderos en una sola cuota, lo que permitirá la participación de jóvenes estudiantes Competencia Internacional Makex 2026: Formación, Talento y Futuro desde la Educación Pública. MAFEX 2026. En Mexico.

3.3.3.- CONTRATACIONES LICITACIONES PÚBLICAS

EJECUCION CONFECCION CORTAFUEGOS COMO MEDIDAS DE MITIGACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNA DE QUINTERO.

Sr. González: En la Comisión de hoy, se evaluó la presentación también y esta propuesta por la autorización que se debe presentar en esta mesa, con respecto al Servicio de Suministro de Ejecución y Confección de Cortafuego como medida de mitigación y Prevención de Incendio forestal en la comuna de Quintero.

Usted lo dijo en la comisión, las diferencias que nosotros siempre hemos tenido han sido laborales. Esta licitación se encuentra cerrada en el Portal de Mercado Público desde el año 2025 al 22 de diciembre. Por lo tanto, pido que a veces tengamos una importancia en lo que son las prioridades. Hoy en día en aprobarlo, sin duda que nos sirve porque también hay un manejo también de la maleza, de los caminos, pero la verdad, esto tendría que haberse aprobado en diciembre, cosa de en enero ya nosotros habernos entregado esta preocupación y este trabajo a la comuna, a la comunidad rural.

Usted, nos dice que se han sometido trabajos, pero he estado en Santa Julia, en Santa Luisa y ha sido muy poco, no vamos a entrar en discusión, pero sí, sugiero que en estos contratos así, podamos de alguna forma entregar una premura.

Entiendo perfectamente, sé que no va a funcionar al 100% el Departamento de Adquisiciones, sé cómo funciona un municipio, pero creo que, si usted está detrás y preocupado de estos temas, que de verdad son importantes para la comunidad, como es un cortafuego, creo que hay que ponerle un poco más de ahínco al diente.

Lo demás, debemos someterlo votación la autorización por el Concejo Municipal, para efectuar la contratación de la oferente Ingeniería Construcciones y Urbanizaciones Concón SPA Rut 76.483.754-1.

Sr. Alcalde: Bien, sometemos a votación al oferente Ingeniería, Construcción y Urbanizaciones Concón SPA, quien obtuvo el 86.75 puntos en su propuesta, cuya oferta económica asciende un monto total de \$68.998.975.-. impuesto incluido, valor por hora Motoniveladora de \$95.171.- y valor hora Retroexcavadora \$95.171.-

Votación: Sr. Carrasco-Mas que la hora, estaba revisando las maquinarias que incluye, pero sí comparto con lo que está planteando, no vale el refrán más tarde que nunca, porque si está un poco tarde, porque gracias a Dios no hemos tenido los problemas, que ha tenido el sur porque hoy día hay hartas tomas; Loncura, hay hartos pastos. Sé que es complejo el tema de la administración, me lo dicen a mí, pero también hay temas que, como dijo el alcalde, y espero que eso ocurra luego, después de un año, casi dos meses de administración, ojalá que ocurra luego y le creo así que la semana pasada dijo, "Nos estamos ordenando, denos tiempo, nos estamos ordenando, pero ya ha pasado hartos rato."

Entonces, hay cosas como estas, que obviamente voy a votar, lo voy a apoyar, porque siempre a usted lo voy a apoyar en las cosas que a la comuna le sirven, pero lo que sí me quiero sumar, es al tema de las prioridades, que ojalá puedan ordenar definitivamente. No estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Gonzalez, no siempre todos los Departamento de Compras Públicas funcionan igual, algunos bien, otros muy bien, otros más o menos, depende de las municipalidades. Apruebo.

Sr. Aguayo-Usted estuvo en la Comisión, nos escuchó los puntos nuestros. Sin embargo, escuchando también al resto, me gustaría mencionarle que encuentro en lo personal que hay un problema grave en el Departamento de Licitaciones Públicas, por los atrasos reiterados ante los distintos proyectos, obviamente compartimos con los Concejales que hay una dificultad, no sé si por falta de personal, no sé si por competencias, es una cosa que usted lo tiene que evaluar, pero entiendo que hay distintos contratos que no se han podido ejecutar porque aún están en licitaciones. Entonces, me gustaría que usted con su equipo, pudiese ver esta dificultad, esta observación que le estoy comentando para que no vuelva a suceder en los meses venideros en las próximas licitaciones.

Después les voy a preguntar por el contrato de las bateas para ver cómo va, si es que estamos en los plazos correspondientes, si vamos a quedar sin batea y un sinfín de cosas, pero en esta ocasión voy Aprobar.

Sr. Vergara-Como dice el objetivo de este suministro es utilizado para una acción preventiva, cuando uno llama a la ciudadanía, se aproxima el invierno hay que ver el tema de la canaleta, todo el tema preventivo, adelantarnos a algo que posiblemente pueda venir que ni Dios quiera.

Claramente hay un atraso, pero eso no quiere decir que no lo aprobemos por un tema preventivo. Apruebo.

Sr. Gonzalez- Apruebo.

Sr. Sandoval- Me sumo a las palabras de los colegas hay que hacer una pequeña revisión, más que nada hay que tener autocritica para mejorar siempre y en ese sentido lo insto Alcalde y al Sr. Administrador para que este año, el calendario no nos pille el verano, cosa que se preparen con tiempo y con la fecha adecuada porque la mayoría de las licitaciones vienen como en octubre para prepararse para el verano. Así que, espero que no vuelva a pasar. Apruebo.

Sr. Avendaño- Como fue unánime lo que pensamos, lo ratifico también, creo que todo tiene una explicación, pero ojalá que no nos vuelva a pasar, nunca más de andar a última hora con cosas que son tan necesarias para nuestra comuna, lo que es estar preocupado. Así que Apruebo.

Sr. Alcalde-Con mi voto también Apruebo.

Acuerdo: Conforme a la informado por el Presidente de la Comisión de Finanzas N° 042 de fecha 03.02.2026, referido al Servicio de Suministro Ejecución Confección de corta fuegos como medidas de Mitigación y Prevención de Incendios Forestales en la comuna de Quintero, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar la contratación del Oferente Ingeniería Construcciones y Urbanizaciones Concón SPA, Rut:76.483.754-1, quien obtuvo 86.75 puntos en su propuesta, cuya oferta económica asciende a un monto total de \$68.998.975.- (sesenta y ocho millones novecientos noventa y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos) impuestos incluidos; Valor hora Motoniveladora de \$95.171.- y valor hora Retroexcavadora \$95.171.-

Sr. Alcalde: Acojo todas las recomendaciones, que estamos atrasados estamos atrasados. Se tenía que hacer antes, pero estamos ordenándonos, esto no va a volver a pasar sobre todo en los contratos de horas maquinarias, sobre todo que es verano, tiene que estar listo en septiembre, octubre o

noviembre más tardar, nos estamos adecuando para que no vuelva a pasar esto. No son cosas pequeñas son grandes, pero como muchas cosas nos estamos ordenando.

Sr. Carrasco: Vi, que firmo este contrato la Srta. Jannette Aravena, conoce bastante bien todo lo que hay que hacer en su trabajo, pero no está nunca demás recordar, que hay un corta fuego que si lo han hecho pido disculpas, pero si no lo han hecho hay que darle prioridad porque hay que coordinarlo con la Fuerza Aerea. El Bosque de la Fuerza Aerea colinda con toda la Población del Estuche, entonces si no lo han hecho, partiría inmediatamente porque está lleno de pasto y en el verano se arriendan caballos, personas que acampan.

Sr. Alcalde: Los puntos rojos ya se han identificados.

Sr. Carrasco: Como ese tiene coordinación con la Fuerza Aerea, ahí, tiene un trámite más.

a) SERVICIO DE SUMINISTRO DE TALAY PODA DE ARBOLES Y SITUACIONES DE EMERGENCIAS EN LA COMUNA DE QUINTERO.

Sr. González: El siguiente contrato tiene que ver con las podas de árboles por un monto anual del contrato suministro de \$80.000.000.-este servicio que lo esperábamos hace bastante tiempo, también sabemos la necesidad que tiene la comuna cuando hablamos de podar árboles y también la desidia que ha tenido Chilquinta que cuando un vecino llama, lo primero que hace Chilquinta es derivarlo a la Municipalidad y la Municipalidad hace lo mismo, la verdad que hay vecinos, por ejemplo, en la calle Dagoberto Godoy al llegar a Lazo que no tienen televisión por cable, que se les corta la luz por los vientos porque estos árboles están tocando arriba. Vuelvo a mencionar la palmera afuera de la vivienda del Sr. Rojas que tuvieron que podarlas ellos con recursos propios, pero la verdad es así toda la calle I. Carrera Pinto desde el comienzo de Quintero que tenemos problemas con las hojas de las palmas; en la Plaza Zañartu, tenemos una palmera del año 59, hay que podarla sin duda que este contrato entrega un beneficio importante a la comunidad, también buscamos ordenar y limpiar la comuna. Así que se somete a votación usted como Alcalde debe someterlo por \$80.000.000.-este año 2026.

Sr. Alcalde: Se solicita al Concejo Municipal la votación para efectuar la contratación del oferente Juan Estay Lagos, quien obtuvo el 88% puntos, cuya oferta económica mensual corresponde a los siguientes valores: Servicio de Tala \$2.519.000.- Iva incluido y Servicio de Poda \$1.945.000.- Iva incluido, plazo de ejecución del servicio son 12 meses a partir de la suscripción del contrato y hasta que se agoten los recursos del suministro adjudicado correspondiente a un monto total de \$80.000.000.- impuestos incluidos.

Votación: Sr. Carrasco- También las personas que firman la evaluación de la oferta, tienen la experiencia y obviamente está el Administrador quizás, es el responsable de todo esto, don Luis y Jeanette lo conocen, lo que no encuentro es la dirección que presentó la empresa, si me ayuda ahí Administrador, nosotros no tenemos que cuestionar para eso hay un equipo técnico, no estoy cuestionando ni tengo que influir porque caemos en una falta cuando uno se mete en las licitaciones públicas. Sin perjuicio, que no va a cambiar mi votación, pero pediría la dirección Administrador. Eso, no afecta.

Si Apruebo un servicio necesario como plantearon los colegas y también tengo que reconocer a Gerardo Sandoval Latrille que hace mucho rato que viene pidiéndole también la poda de árboles en Ritoque, creo que tiene todas esas solicitudes porque es lo mismo, hay un tema de seguridad de atrás. Así que Apruebo.

Sres. Aguayo- Apruebo, Vergara- Apruebo; Gonzalez-Apruebo.

Sr. Sandoval- Como dice el título: Servicio de Suministro de Tala y Poda de árboles y situaciones de emergencia en la comuna, la preocupación era si este suministro nos dará abasto para todo el año. Esa era la preocupación que teníamos ayer, entendiendo que la comuna es grande, la península, la oscura, la zona rural y hay hartas situaciones, sobre todo árboles que producen un peligro inminente, como son los eucaliptos de 25-30 metros de altura con gancho a punto de quebrarse y que pueda provocar algún tipo de accidente.

Todo el año, solicité esta licitación para que evitemos algún tipo de accidente o algo mayor, así que espero que se haga un buen trabajo, sobre todo la parte sur y en Loncura. También oficializar a los dueños de los predios porque la Municipalidad no puede hacer todo, hay muchos particulares que tienen árboles en el borde de los deslindes donde tienen su cerco con el alambre púa y tienen la mitad del árbol en la vía pública y la otra mitad en su terreno. No se hacen responsable de las podas y los árboles todos, sobre todo del sector del Sr. Diamantidis, del Colegio Alonso, al lado sur de Quintero, los árboles cruzan de un extremo al otro extremo a la otra vía, con un peligro inminente de que un gancho de 10 pulgadas caiga sobre los vehículos. Esa es mi preocupación, voy a Aprobar esta licitación.

Sr. Aguayo: Este servicio refuerza a lo que tenemos nosotros, no lo había mencionado, no es lo único que van a hacer, sino que los funcionarios municipales, más esta empresa que viene a reforzar la poda y la tala de árbol.

Sr. González: El otro día estaban unos funcionarios cortando un árbol, saliendo del túnel, considero que la maniobra es muy riesgosa, no puede estar un muchacho afirmando, el otro cortando, no puede pasar a llevarse un brazo.

Ahora, lo que dice el Concejal Sr. Sandoval, Sr. Administrador, Sr. Alcalde, es importante que tengamos el nexo directo con el MOP, con Vialidad estos árboles pertenecen a Vialidad y siempre estamos pidiendo lo mismo.

Sr. Avendaño- Recordar e incluir en esta preocupación por lo por lo que hacen mención ustedes y el tomar en cuenta los árboles que están dentro de la comuna en algunas calles que inclusive obstaculizan las señaléticas de tránsito, hemos tenido algunos accidentes también y es importante incluirlo en el en el trabajo. Apruebo esta necesaria iniciativa.

Y con el voto favorable del Alcalde, se Aprueba.

Acuerdo: Conforme a la informado por el Presidente de la Comisión de Finanzas N° 042 de fecha 03.02.2026, referido al Servicio de Suministro de Tala y Poda de Árboles y Situación de Emergencias en la comuna de Quintero, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar la contratación del Oferente Juan Enrique Estay Lagos, Rut:14.300.609-3, quien obtuvo 88.00 puntos en su propuesta, cuya oferta económica mensual corresponde a los siguientes valores: Servicio de Tala \$2.519.000.-impuestos incluidos; Servicio de Poda \$1.945.000.-Impuesto Incluidos.

El plazo de ejecución del servicio es de 12 meses a partir de la suscripción del contrato y/o hasta que se agoten los recursos del suministro adjudicado, correspondiente al monto de \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos) impuestos incluidos.

Sr. Alcalde: Sin dejar pasar lo que ustedes comentaron recién, nosotros tenemos que oficiar al MOP tanto con los árboles como también con unos caminos de tuición de Vialidad, que hoy en día están en mal estado, que hemos estado oficiando, oficiando y no hemos tenido respuesta.

c) CONTRATO DE SEGUROS PARA FLOTA VEHICULAR 2026.

Sr. González: En la nómina figuran todos los vehículos municipales, ayer nos explicó también don César Garrido qué vehículos, cuáles son los seguros y sin duda, que debemos seguir funcionando con estos seguros para poder sacar nuestros vehículos al funcionamiento.

La propuesta es la autorización del Concejo Municipal para efectuar la contratación del oferente como FID Chile Seguros Generales Sociedad Anónima Rut: 77.096.952-2 quien obtuvo un 80,0% en los puntos de oferta. Esta oferta económica corresponde a un valor mensual de \$3.212.280.- Iva incluido debe ser sometida a votación y aprobada en el Concejo del día de hoy.

Sr. Alcalde: Se somete a votación por parte del Concejo Municipal la contratación del oferente FID Chile Seguros Generales S.A quien obtuvo el 80% de puntos en su oferta, cuya oferta económica correspondía a \$3.212.280.- mensuales, impuesto incluido con un plazo de ejecución de servicio de 12 meses a partir de la suscripción del contrato.

Votación: Sr. Carrasco-Estoy haciendo unas preguntas, pero suavécitas, sin ninguna polémica ni meter el león en ninguna parte. ¿cuándo parte este contrato de los seguros de los vehículos?

Administrador: La póliza actual vence mañana, entonces tenemos hoy día, para dejar adjudicado contratar mañana a la empresa y que vengan a revisar los vehículos desde mañana en adelante.

Sr. Carrasco-Por eso suavemente me sumo nuevamente a las palabras de mis colegas Sres. González y Aguayo. El tema de que ya llevamos un año y dos meses, entonces por un error administrativo sí pudimos haber quedado una semana sin seguro los vehículos no los puede sacar. Esta es una clasificación en el minuto 95, el alargue, si se corta la luz hoy día en la tarde no van a poder hacer el contrato. Apruebo.

Sres. Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo.

Sr. González: No puedo dejar pasar también que lo que dice el Concejal Sr. Carrasco. Hay un error administrativo, hay un Encargado de Movilización que según lo que conversé con gente de la Municipalidad, esto terminó hace unos días atrás. Ahí, no me meto porque es un tema interno entre usted y la gente con la que trabaja.

La verdad también ya llevamos más de un año en esta administración. por lo tanto, siempre he dicho que hay que tener presente cuándo terminan los contratos. Hay empresas que han terminado sus contratos y que siguen realizando labores, he visto un camión sé que está sin contrato, lo voy a conversar a usted más en privado también para que no piensen que vengo a pelear, pero sí vengo a hacer mi trabajo.

Hay una falencia importante, hay un atraso importante de parte de su equipo ejecutivo, por lo tanto, hay un error, de alguna forma hay que asumirlo, no podemos estar aprobando algo que está terminando mañana, aprobándolo hoy día.

Lo demás, para el funcionamiento, sé que también debemos cumplir con responsabilidades que tienen que ver con nuestros vehículos Apruebo.

Sr. Sandoval- Obviamente que voy a aprobar por el bien del servicio, pero lo vamos a sentar a conversar en conjunto con los demás colegas porque a veces se reitera y discutimos lo mismo y la idea como dije anteriormente, hay que ser autocrítico y estar tres pasos adelante y no tres pasos atrás. Apruebo. Así que es una conversación pendiente. Apruebo.

Sr. Avendaño-Lo digo de verdad de todo corazón que todos los impases que nos han ido pasando se van a ir solucionando con el devenir del tiempo, pero hay que reconocer que estamos como en el minuto 95, como dijo el Concejal Sr. Carrasco, tenemos que ser cauteloso con esto, sé que hemos tenido cambios con los Concejales, hemos tenido fechas distintas, pero esto también habla de las gestiones con la gente con la que se trabaja desde el municipio, pero con mucho gusto Apruebo la mención.

Sr. Aguayo: Antes de su votación discúlpeme un segundito, pero me hace ruido lo que dice el Concejal Sr. Sandoval, lo que comparto por supuesto, lo más probable que nosotros tenemos más de más de cinco argumentos para poder haberle rebatido este contrato por gestiones que no se hicieron, por gestiones que se hicieron mal y por gestiones dudosas de algunos funcionarios por ende, le solicito a quien tenga que ver, una comisión para que podamos ver exclusivamente este tema, donde esté el Administrador por supuesto, donde esté quizás Emerson como Jefe del Departamento, si puede estar el alcalde mejor, pero es bueno plantearle lo que lo que sentimos y lo que sabemos en una Comisión.

Sr. Alcalde: En la premura, si es más el contexto y no solamente los seguros, sino que en el largo tiempo que nosotros estamos sacando una licitación para no estar encima o un día, dos días que vence el contrato. Dije que lo iba a regularizar, estoy en eso, un día para otro no se puede hacer, pero lo voy a regularizarlo. Eso, téngalo presente, la instrucción que se dio, en eso estamos ya no se puede esperar más porque no podemos estar en Concejo un día antes o dos días antes, pero también esto no es de ahora, de repente han pasado cosas, pero esta hay que regular porque no es común, no es que haya pasado ahora nomas.

Sr. Carrasco: Efectivamente, si esto no es nuevo no es de esta administración y tampoco no me ocurrió nunca el anterior, lo que significa que lo que no hay que hacer, es normalizarlo. Eso, es distinto que cuando ya nos acostumbramos a esas votaciones, cuesta un poco lograrlo.

Lo otro que me preocupa, que lo dije la semana pasada, no sé si se abrieron o no algunas investigaciones, la verdad que tengo que preguntar a mis colegas, me preocupó porque tampoco se puede responsabilizar tan fácilmente a los Jefes de Departamento.

La semana pasada ya tuvimos el tema con el Parque, lo conversamos y se lo dije en la cara con todo el respeto que le tengo a don César, le dije que no cada error que pase aquí tiene que ir con el Jefe de Departamento. Hoy día, se nombró al Sr. Emerson que es encargado, pero no es encargado de licitar, entonces para que no quede dando vuelta, como la semana pasada se nombró a Denís, pero no es la encargada, ni tiene las facultades, ni tiene las responsabilidades de dejar que alguien quiere trabajando o no. Después se nombró a don Ramón Alfaro, que es el encargado de la mantención. Si aquí, se dice okey don Ramon quien ha hecho un gran trabajo, se dice que tiene que saber quién entra y quien no entra, si tiene que saber, pero tiene que haber una coordinación entre la Administración y los funcionarios.

Por lo tanto, creo que esto, no solo pasa porque hay un Jefe de Movilización, no lo conozco bien, siempre digo que es un trabajador más, no tengo nada en absolutamente nada contra él, pero aquí hay que apoyarlo o falta de experiencia, no estoy pidiendo ni cambio ni salida, pero hay que respaldarlo.

Aquí hay un tema en compras públicas, pero más que tomar una decisión de raíz a la gente veces hay que apoyarla, poner más gente, capacitarla, qué sé yo.

Sr. Alcalde: Es una es la instrucción que está.

Sr. Carrasco: Vuelvo a sentir que a usted solamente no le ha pasado, si eso pasa, pero lo que me preocupa son los funcionarios municipales que no lo dije, lo voy a repetir, no creo que el responsable esto sea don Emerson, creo que está encargado de que los vehículos salgan, entren, que tengan la documentación, pero aquí debería, no estoy seguro lo que tiene que hacer usted porque me pueden preguntar y bueno por qué tú no lo hiciste, así que no tengo cuidado con lo que digo porque los boomerangs son a veces son medios grandes, pero hay que tener cuidado con lo que digo, me hago responsable, pero que sí, creo que aquí falta implementar un tema desde una responsabilidad más alta para no nombrar un cargo para no menos nombrar a Jurídico porque hoy día ni siquiera está presente, intento de no hablar las personas, me refiero al titular que no es lo mismo que alguien y té reemplazando porque entiendo que el abogado está reemplazando, pero no tiene las facultades, tiene que preguntar todo está con vacaciones, hay un funcionamiento tácitamente ya que algo que no está, pero existe hay un funcionamiento que así funciona.

Entonces, no puedo responsabilizar algo al Jurídico que está reemplazando, si tiene que preguntarle a su jefe, pero no voy a decir nada hoy día porque como no está y no acostumbro a hablar cuando las personas no están, que espero que muchos cuando sean grandes hagan lo mismo. Voy a seguir respaldando, al Alcalde, pero lo que sí voy a tener presente que le corresponde a usted, no a mi ordenar, lo que sí me voy a preocupar es que no siempre la responsabilidad se tiene que trasladar al Jefe del Departamento.

Sr. Aguayo: Igual me alegro por sus palabras al decirle que está viendo este tema porque si hacemos un recordatorio, el 80% de las discusiones que hemos tenido como Concejo Municipal o diferencias o desajustes son por problemas de licitaciones y de contrato. Ahí, hay un tema que usted lo tiene que evaluar para que no nos vuelva a suceder.

Sr. Alcalde: Lo tengo consensuado como te dije, tengo que esperar los Concejos que vienen, vamos a arreglar esta situación, no puede esperar más tiempo, pero sí esto no se hace de un mes para otro tengo que esperar que llegue el Concejo, pero estamos en eso y con mi voto se aprueba.

Acuerdo: Conforme a la informado por el Presidente de la Comisión de Finanzas N° 042 de fecha 03.02.2026, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar la contratación de Seguros para la Flota Vehicular con el Oferente como FID Chile Seguros Generales Rut:77.096.952-2, quien obtuvo 80.00 pun en su oferta, cuya oferta económica corresponde a un valor mensual de \$3.21.280.- (tres millones doscientos doce mil doscientos ochenta pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución del servicio por 12 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

d) ADQUISICION DE DOS PUESTOS MEDICOS AVANZADOS.

Sr. González: Se trata de una Propuesta que presenta el Departamento de Emergencia, si bien ya lo hemos lo hemos trabajado en diferentes comisiones y también en la administración pasada donde conversamos en un momento y también fue engorroso cuando pedimos la ayuda de la empresa en un momento para ir viendo el Plan de Evacuación de Tsunami, hemos avanzado bastante, ya que por lo menos tenemos estos dos puntos médicos avanzados para así también estar previniendo en caso de que tengamos algún terremoto tsunami, usted sabe que Quintero está propenso también a diferentes temas que tienen que ver con la seguridad de nuestra comuna.

Por lo tanto, se presenta esta propuesta la cual la evaluamos ayer y debemos someterla a votación el día de hoy por un monto de \$110.000.000.-

Se trata de puestos médicos avanzados, son las carpas de emergencia que vienen con otras carpas internas que vienen con botiquines.

Sr. Aguayo: Esto es como pos tragedia.

Sr. Gonzalez: Ayer lo conversábamos, coloquialmente con el Encargado, llegábamos por ejemplo a cuando son los temblores o terremotos que hemos tenido en la comuna, que mucha gente se traslada al sector del Cristo o al sector del del Parque, ocurre que no están las condiciones, a veces no hay agua, a veces no hay donde poder calentar un tecito y esto busca eso, busca también tener implementos de seguridad, tener también de alguna forma comunicada a la gente porque va con equipos de radio, con equipo de comunicación.

Sr. Alcalde: Normalmente en los lugares donde estamos evacuando es el sector del Cesfam y en el Parque Municipal, tenemos otro punto en Loncura, la cuota más alta, en el sector del Estuche.

Administrador: Lo que pasa es que estos puestos médico avanzados vienen sobre un carro de arrastre, entonces, si la emergencia por ejemplo ocurre en el sector rural también es posible instalarlo en otros lugares inicialmente los puestos donde debieran estar, según lo informó ayer.

Sr. González: Si, por ejemplo, nosotros endosamos este carro a un camión y podemos llevarlo al sur a poder apoyar y prestar apoyo también dejarlo allá como una carpa de campaña, o sea si tiene un carro de arrastre podríamos por ejemplo como la Municipalidad concurrir al sur.

Administrador: Hay que ver cuáles son las condiciones porque lo primero que tenemos que prever que nosotros contemos con esto, la coordinación a otras comunas, es una coordinación SERNAPRED, pero dentro de la comuna, si se necesita en algún sector rural por algún incidente es posible instalar.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación la autorización del Concejo Municipal para efectuar la adquisición de la Oferta de Ingeniería de Protección S.A quien obtuvo un puntaje que asciende 94 puntos en su propuesta, cuya oferta económica asciende un monto de \$110.207.614.- impuesto incluido con una fecha de entrega de 20 días a contar de la fecha de suscripción del contrato.

Votación: Sr. Carrasco- La Srta. nos entregó ordenadamente a cada uno de nosotros todo esto que está acá. Me imagino que una sola una sola empresa que cuenta con esto porque no es una cuestión que todo el mundo la tiene, para no ser puntualizado ni estigmatizado con una sola licitación, estuve mirando las otras no me contesten ya hoy día han sacado mucho anterior, no me no me digan si antes venían o no venían no me interesa, pero para que no quede dando vuelta que sé que está buscando la dirección, la vi mirando en la empresa de la Tala y Poda, pero pedir las todas porque ninguna la tiene entonces, para que no se hayan sensibilidades en que estoy pidiendo específicamente una, sino lo que pasa como no la conocí, por eso me llamó la atención FID, tampoco la conozco, pero como la pedí la otra porque tengo que pedir esta por lo tanto, pediría que nos pueda hacer llegar la información con copia a los concejales en relación con la dirección de esta empresa.

Administrador: La de la licitación anterior, la dirección es Villa Mar Azul 2884 de Quintero.

Sr. Carrasco: Su cumplen está bien y que bueno que sean de la comuna de Quintero.

Sr. Alcalde: Ha trabajado con nosotros y contigo como Alcalde también. Su votación.

Sres. Carrasco- Por supuesto que Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gonzalez- Apruebo;

Sr. Vergara-Considerando que estos dos Puestos Médicos Avanzados somos pioneros en la Región, lo dice en el objetivo, considerando que también hubo una pandemia a nivel mundial y Quintero también fue pionero en muchas cosas en la administración pasada, por lo tanto, eso habla bien también de los Alcaldes que han pasado por nuestra comuna y siempre ven una visión, por supuesto que Apruebo.

Sandoval- Estas son iniciativas que valen la pena, asique felicitar al equipo y obviamente que voy a Aprobar.

Sr. Avendaño- Felicitarlo por esta gestión, es un bien necesario para nuestra comuna para la tranquilidad de lo que nosotros podemos estar sujetos como península, por las características de nuestra comuna, tener estos medios para poder estar preparados para las emergencias. Hace poco rato atrás, estábamos hablando que no debemos dejar las cosas para última hora y debemos de prevenir y esto es una muestra del buen trabajo, de la buena presentación que ha hecho Daniel y Jannette, con en el tiempo que se ha ido preparando esta presentación y esta necesidad con gusto Apruebo.

Sr. Alcalde; Con mi voto favorable se Aprueba.

Acuerdo: Conforme a la informado por el Presidente de la Comisión de Finanzas N° 042 de fecha 03.02.2026, referido a la Adquisición de dos Puestos Médicos Avanzados (PMA), el Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar la adquisición según la Oferta de Ingeniería de Protección SPA, Rut:89.722.200-0, quien obtuvo un puntaje que asciende a 94.00 puntos en su propuesta, cuya oferta económica asciende a un monto de \$110.207.614.- (ciento diez millones doscientos siete seiscientos catorce pesos) impuestos incluidos; con una fecha de entrega de 20 días hábiles, a contar de la fecha de suscripción del contrato

3.3.4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA GESTIÓN PRESUPUESTO AÑO 2026

Sr. González: Para los que llevamos años en esto, para mí esto es nuevo, una modificación presupuestaria antes de conocer el saldo inicial de caja o antes de iniciar la primera modificación del año es complejo, estamos viendo una modificación que se hace del ítem 31 al 2201 al 22.

Finanzas: Lo que lo que hablamos anteriormente presentando los proyectos que presentó la Sra. Patricia Lucarrelli, se indicó que nosotros tenemos que redistribuir esos aportes que ustedes autorizaron en el presupuesto que ya no pertenecen al 31 y eso vamos a tener que redistribuirlo con el saldo inicial de caja, que son tanto los gastos operativos como los recursos humanos.

Sr. González: Pasa qu el punto 3.3.4.-de la Tabla dice Modificación presupuestaria área gestión presupuesto año 2026. Esta es la Modificación interna que tenemos que hacer, que lo conversamos ayer, no hay aumento, sino que hay una redistribución, pero es un error porque esto tendría que haber sido enmendado antes que nosotros aprobáramos el Presupuesto Municipal, porque aprobaron mis compañeros algo que se está enmendando en este momento, o sea usted como ejecutivo, don Hernán Celis, quien elaboro el presupuesto deberían, deberían, lo dije cuando rechacé el presupuesto, haber invitado a la Directora de Finanzas. Este Presupuesto lo hicieron en cuatro paredes, no tiene sentido no invitar a la Directora de Finanzas o no invitar a cada uno de los funcionarios que tiene que ver, no me pongan cara porque sé para nosotros aprobarlo.

Ahora hay un problema porque como lo converso con la Directora de Finanzas, esto debería seguir ya con el presupuesto aprobado en el 31, me entiende como que no Sr. Administrador si usted va a retribuir fondos.

Administrador: Estamos mezclando cosas, lo que estamos haciendo es una distribución dentro de la misma partida en áreas de gestión, no estamos pasando recursos del subtítulo 31 a otro. El tema del subtítulo 31 era cuando años anteriores se dejaba en el subtítulo 31 programas y por ejemplo dentro de los programas cuando venían aportes o compras como materiales de oficina o adquisición de activos no financieros no son parte del subtítulo 31, sino que son gastos corrientes que tienen partidas específicas. Hoy día, efectivamente no quedó desglosado 100% como debiera haber sido, pero es una distribución dentro de las mismas áreas de gestión.

Sr. González: Si, eso si eso no lo discuto yo, pero tendría que haber quedado desglosado antes de la aprobación porque ahora, por ejemplo, si hacemos una redistribución es diferente a lo que a lo mejor aprobaron los concejales porque usted me dice hay una redistribución, pero hay un ítem que quedó sin dinero cómo por qué está redistribuyendo entonces, dentro del ítem. Por lo mismo, cuando hablamos del presupuesto es complejo.

Puedo tener una mirada, usted puede tener otra, la Directora puede tener otra, pero si esto nosotros lo aprobamos, sin saber de qué había que hacer quizás una intervención o una modificación antes de nosotros poder modificar para que comience el año es porque hay un error porque esto tendríamos que haberlo nosotros enmendado antes del 14 de diciembre.

Administrador: La partida del subtítulo 21.03, por ejemplo, que es honorarios, es son \$900.000.000.- quedaron en gestión, previamente siempre quedó en el 21, lo estamos poniendo por áreas de gestión que es lo que es gestión interna, servicio a la comunidad. No es que estemos cambiando de un ítem a otro, es una redistribución dentro de la misma partida presupuestaria.

Sr. González: Según mi visión, esto tendría que haber pasado antes del 14 de diciembre para que lo hubieran aprobado como tendría que haber sido, si no aprobaron algo que no que hoy en día no es y que lo están enmendando, pero es solamente mi mirada.

Finanzas: En realidad el presupuesto está aprobado, como hay que presentarlo el Concejo a nivel de ítem, esta vez se presentó desagregado en Área de Gestión, entonces en esta Área de Gestión estamos haciendo un ajuste por cualquier razón que haya sido en realidad hubo que hacer el ajuste porque por ejemplo, hay unas cuentas que no vienen en el Plan de Cuentas de la Contraloría, tuvimos que también hacer un ajuste en los ingresos, pero en el fondo es eso, que las áreas de gestión no quedaron bien estipuladas en lo que correspondía y es diversa las funciones que se realizan en cuanto al presupuesto.

Si ustedes se fijan en el área por ejemplo, está el uno, el dos, el cuatro, es porque son ya sea incluyendo la distribución que es la Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, entonces es super complejo en realidad hacer la distribución en cuanto a Área de Gestión. Eso, fue en el fondo lo que lo que realmente pasó.

Sr. Carrasco: Efectivamente por eso me llama la atención que arriba dice corrección, no está tan equivocado el Concejal Sr. González no está tan equivocado lo que está diciendo, con la experiencia que tengo no está tan equivocado, pero las cosas hay que corregirlas, que es distinto por eso la corrección.

Ahora lo que sí me llama la atención que no hayan participado todos los equipos en la evaluación del presupuesto, o sea si no estuvo Finanzas presente en ese momento, ahora no le van a echar la culpa al Departamento de Finanzas por este tema, no me pongan así porque eso es lo que me preocupa a mí de preguntarlo, lo digo de verdad, Administrador lo voy a hacer como lo dije, me gusta contarlo acá o personalmente.

Esto va de la mano una cosa con la otra, me preocupa esa tendencia de responsabilizar a los directores porque finalmente cuesta mucho recuperar la confianza de los equipos de las personas con la jefatura, cuando las personas sienten cierto temor, te estoy diciendo desde la vida, desde mi experiencia, tengo hartos años de experiencia laboral, privada, pública, educación, todo. Cuando uno no logra la confianza con las personas y empieza a perderla por un tema de temor, no puedo decir esto porque mi jefe me va a retar porque ustedes administran como quieran. A mí me preocupa, con todo respeto, la administración para la comuna, pero me preocupa el funcionamiento de los funcionarios más que la administración, porque ustedes son una administración que le quedan 3 años, ustedes verán lo que van a hacer después, pero sí es cierto y si no participa la Jefa de Finanzas, efectivamente para respaldar al Concejal Sr. Gonzalez para que la gente no piensa que está muy equivocado, no está tan equivocado porque es más simple, quedaron ítems sin plata, más allá que sea un montón de programas, más allá que quieran decir como que uno está equivocado.

El otro día, les dije, si buscamos vocabulario sinónimo de antónimo, el mío es bastante amplio, entonces cuando usted me dice Areas de Gestión, si esa Area de Gestión es tan importante como que no quedo financiado un programa porque si no fuera importante no estarían corrigiendo hoy día, esa Area de Gestión, si importa si es parte del funcionamiento de la Municipalidad. Entonces para respaldar al Concejal Sr. Gonzalez, que no supo responder, si supo responder, pero los errores hay que enmendarlos, unos errores que ojalá no se cumplan es que no inviten al nuevo presupuesto a las personas que tienen la experiencia y se los dije al principio, no tengo nada y todos tenemos el derecho a trabajar.

Es mejor a veces no entrar en esta polémica, sino que después, pero me pueden responder, por eso dice la corrección, tal como dijo la Sra. María Ines, me lo dijo a mí, no estuve ayer en la Comisión, cada uno sabe las que puede venir, pero quiero aportar que sí hay que corregirlo, pero también hay que decirlo como lo plantean y hay que decirlo con la verdad y no con la verdad a medias, no estoy diciendo que alguien falta a la verdad. Esa palabra no la utilizo, digo la verdad a medias, que es distinto, hay que entregar toda la información para que la gente que está, sepa toda la información de lo que estaba pasando.

Por algo, está la obligación hacer los Concejos transmitidos hoy día, diferente era cuando no eran transmitidos, era más fácil después mejorarlo, pero ahora tampoco no podemos porque también la gente opina, bueno y para qué están los concejales que nadie sabe nada. Soy super respetuoso, pero también no me gusta quedar como que no sabemos o no podemos. Entonces, el 90% que lo que plantea el Concejal es verdad porque en los 12 años algo aprendí en esto. Si está bien, pero son Areas de Gestión que quedaron sin plata en el presupuesto que aprobamos nosotros, pero que son necesarias para que la Municipalidad siga funcionando y por eso que hay que corregir. Eso, no es tan liviano,

Administrador: Efectivamente, hay un manejo que dentro de las Modificaciones Presupuestarias o como se presenta en el Presupuesto, no le hemos dado tanta importancia a las Areas de Gestión, se hace el presupuesto hace tiempo que viene con el desarrollo de estas cuatro o cinco áreas de gestión, pero la idea es poder representar cada partida del presupuesto en cada una de las áreas de gestión.

Ahora, independiente que lo califiquemos como un error o como una modificación, no voy a entrar en esa discusión porque son puntos de vistas que tienen argumentos. lo que sí en el tema es, que

sigamos hablando que estamos de un presupuesto y un presupuesto que no vamos a aprobar si no está con la autorización de ustedes o no vamos a funcionar si no pasamos por acá. Eso, sería mucho más. grave, prefiero venir y decir, este es un presupuesto que lo tenemos que modificar y adecuar a lo otro.

Esto también pasó ahora en el en el proceso donde uno empieza a implementar el presupuesto 2026 y efectivamente cuando definimos esto, fue en diciembre y la Sra. Genoveva que es la que estaba trabajando en la distribución, nos planteó hace una o dos semanas, esta modificación que teníamos que pasarla por Concejo y la trabajamos y en conjunto con la Directora de Finanzas que lo vimos en la oficina, lo hemos conversado y la trajimos a comisión.

Sr. Carrasco: Eso, es efectivo, hay cosas que es peor todavía si no la pasan por el Concejo que se ha intentado pasar a veces. Lo que siempre pido es que intenten buscar la forma de entregar el 99% a la información real que eso tampoco ocurrió. Es mucho más sano arreglar altiro, que ha ocurrido un montón de veces, no ha habido respaldo.

Lo último que le pediría es que con estos errores no van a hacer la próxima semana ahora sometiendo una investigación sumaría a la Jefa de Finanzas, se pasarían. Es lo que pienso, si el Administrador dijo, cada uno piensa lo que uno quiere. Me preocupa los funcionarios.

Sr. González: Como fiscalizador, así como usted lo dice, pediría un sumario a quién estuvo a cargo del Presupuesto, si los hicieron votar a ustedes, una cosa que no está y que la están enmendando una semana después que la votaron. Estamos haciendo una modificación presupuestaria sin saber primero el saldo inicial de caja, o sea lo más lógico es que estemos trabajando con el saldo inicial de caja y que hagamos la primera modificación presupuestaria es para dar la venia a que se puedan gastar los fondos durante el año. No podemos estar haciendo Modificaciones Presupuestarias antes de eso. Si hacemos una antes de eso, es porque hay un error y porque se aprobó el Presupuesto Municipal con un error, digámoslo así.

Sr. Carrasco: Como antes se nombró también a un funcionario, como nombramos a la Jefa de Finanzas varias veces y a Genoveva también, que lo que la gente sepa, los funciones sepan, no tiene nada que ver las dos en este tema nada que ver, que no quede el aire. Así que, espero que no estén habiendo temas de investigación y todos esos temas que van a investigación.

Sr. Aguayo: Más allá de eso, que votemos o no votemos, creo que es como incómodo votar en esta situación, no sé si les parece a ustedes concejales, que obviamente son necesario, pero también estamos como con dulce y desagrado porque se hizo algo mal, pero hay que hacerlo, es necesario siempre no nos hemos encontrado en este último tiempo con esa sensación. Eso, creo que no es sano porque no hay confianza, queremos obviamente apoyar al Alcalde en su gestión, pero votamos con esa sensación que no es buena, no es sana no sé si ustedes comparten conmigo.

Finanzas: Más que nada decir que en realidad el presupuesto tiene que conversar al 100% con la contabilidad y esto es lo que para nosotros es complejo el quedar alguna Area de Gestión que no corresponde. Eso, es super importante trabajarlo más al detalle, que haya una mayor comunicación en realidad en general estoy hablando de la Municipalidad y así para que no sucedan. Todos tenemos errores, pero evitar estos errores administrativos.

Sr. Alcalde: Se somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria de Egresos Area Municipal en los Subtítulos 21; 22;24; 26; 29; 31. Presupuesto vigente de M\$13.734.000.-Un aumento de lo que ya lo trabajan ustedes en la comisión de M\$4.430.042.- y disminución que es lo mismo M\$4.430.042.- y en un presupuesto modificado al final que es lo mismo que el presupuesto vigente de M\$13.734.000.-

Votación: Sr. Carrasco- Entendiendo y recalcando que no tiene ninguna responsabilidad las Sras. Genoveva ni María Inés ni el equipo completo en este tema, entendiendo también que la corrección hay que hacerla porque si no el Area de Gestión no puede seguir funcionando, ya dada la explicación. Apruebo.

Sr. Aguayo- Voy a Aprobar también sin antes mencionar, me quedo con lo último que dijo la Directora de Finanzas, hay problemas de comunicación y hay que mejorarla porque nos vamos a seguir dando vuelta en estos mismos conflictos siempre, si no se cambia de actitud. Voy a Aprobar.

Sr. Vergara- Había solicitado al Presidente de esta Comisión el que llevara a esta mesa, lo que le había solicitado por su intermedio, cuando en la Asociación Chilena de Municipalidades, no sé si usted se acuerda, había una capacitación que no pudimos ir porque los abogados nos dijeron que no podíamos ir.

Esta Capacitación era específicamente para estos cambios presupuestarios. Fue el Informe que nos llegó que no podíamos ir. Habíamos Concejales en esta mesa que si queríamos asistir.

Sr. Alcalde: Lo que había era un Dictamen de Contraloría.

Sr. Vergara- Lo dije claro, no estoy todavía en votación, estoy diciéndole porque el presidente de la comisión se lo había encargado, se le había olvidado solamente porque usted es el Presidente de la Comisión, por lo tanto, es necesario esta votación para que se normalice esta situación. Apruebo.

Sr. González- Por alguna de las cosas rechacé el presupuesto, poco claro, sin a veces algunas finezas que son importantes para el desarrollo, esta vez nos encontramos y así el tiempo me está dando la razón, hay una equivocación en el presupuesto y como lo dice la Ley Orgánica Municipal N°18.695, uno de nuestras atribuciones es el Plan Regulador, el Plan de Seguridad Pública y el Presupuesto Municipal. Acá hay un error, la verdad es que no por la Directora de Finanzas, por su compromiso, por su trabajo, por lo que me he dado cuenta también el trabajo que ha desempeñado la Sra. Genoveva, Apruebo, nada más que por ellas, pero hay un error administrativo de parte de su Administrador y de don Hernán. Apruebo.

Sr. Sandoval-Lo único que espero, enmendar el camino de la buena administración por el bien de su gestión, del equipo, de la comuna y de todos nosotros. Cada uno de nosotros representamos la comuna y presentamos observaciones, a veces buenas, regulares o malas. y hay que decirle si es parte del trabajo, pero la idea como siempre he dicho, ser autocrítico y mejorar lo que a lo mejor no se ha hecho tan bien, por eso estoy diciendo que enmendar el camino y que las cosas se hagan bien por el bien de la comunidad. Así que Apruebo.

Sr. Avendaño-Ayer estuvimos en esta comisión y la verdad de las cosas que me senté al lado del Concejal, para mí tenía la duda entre el título que tenía esta presentación, no sabía si por un lado la encontraba con cara de corrección o por otro lado la encontraba, al final es una modificación. Reconozco también que el Presupuesto Municipal es tan dinámico que creo que en muchas ocasiones nos vamos a encontrar con esto y quien sabe con qué otras cosas más, no se debiera.

No, Concejal, no estoy arrancándome con que no, esto es así, va a ser así. Ayer, se lo planteé a Hernán Celis, también me acerqué donde la Directora de Finanzas, y en esta ocasión, le voy a repetir solamente a la Directora de Finanzas porque mientras que ella esté en Finanzas, me da confianza, se lo dije ayer que iba a Aprobar porque necesita salir rápido de este impasse para que pueda dar curso al procedimiento que ella corresponde desde su escritorio. Agradecer por la paciencia que tiene, llega

a las comisiones y solamente abrazarla y decirle con un Apruebo, Sra. María Inés, Apruebo esta modificación.

Sr. Alcalde-Bien, y con mi voto se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Modificaciones Presupuestarias de Egresos que se indica:

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - AREA MUNICIPAL AÑO 2026										
						Presupuesto	Aumento	Disminución	Presupuesto	
Sub.	Item	Asig.	S.asig.	Subas.	área	Denominación	Vigente M\$	M\$	M\$	Modificado M\$
21	04				1	Otras gastos en personal	900.000		723.742	176.258
21	04				2	Otras gastos en personal	-	546.836		546.836
21	04				4	Otras gastos en personal	-	82.392		82.392
21	04				5	Otras gastos en personal	-	94.514		94.514
22	01				2	Alimentos y bebidas	10.000		10.000	
22	01				3	Alimentos y bebidas	-	10.000		10.000
22	02				1	Textiles, vestuario y calzado	150.000	50.000		200.000
22	02				4	Textiles, vestuario y calzado	-	25.000		25.000
22	03				1	Combustibles y Lubricantes	190.000	190.000		380.000
22	03				2	Combustibles y Lubricantes	50.000		50.000	-
22	03				3	Combustibles y Lubricantes	60.000		60.000	-
22	03				4	Combustibles y Lubricantes	50.000		50.000	-
22	03				5	Combustibles y Lubricantes	10.000		10.000	-
22	03				6	Combustibles y Lubricantes	20.000		20.000	-
22	04				1	Materiales de uso o consumo	300.000	38.500		338.500
22	04				2	Materiales de uso o consumo	50.000		23.500	26.500
22	04				3	Materiales de uso o consumo	25.000	30.000		55.000
22	04				4	Materiales de uso o consumo	75.000		50.000	25.000
22	04				5	Materiales de uso o consumo	25.000	30.000		55.000
22	04				6	Materiales de uso o consumo	25.000		25.000	-
22	06				1	Mantenimiento y Reparaciones	200.000		20.000	180.000
22	06				2	Mantenimiento y Reparaciones	-	20.000		20.000
22	07				1	Publicidad y Difusión	5.000	2.000		7.000
22	07				6	Publicidad y Difusión	20.000		2.000	18.000
22	08				1	Servicios Generales	-	1.128.300		1.128.300
22	08				2	Servicios Generales	5.297.500		1.868.300	3.429.200
22	08				3	Servicios Generales	-	800.000		800.000
22	12				2	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	400.000	69.000		469.000
24	01	001			1	Fondos de emergencia	40.000		40.000	-
24	01	001			2	Fondos de emergencia	-	40.000		40.000
24	01	004			1	Organizaciones comunitarias	50.000		50.000	-
24	01	004			4	Organizaciones comunitarias	-	50.000		50.000
24	01	005			1	Otras Personas Jurídicas Privadas	50.000		50.000	-
24	01	005			2	Otras Personas Jurídicas Privadas	-	50.000		50.000
24	01	007	001		1	Ayuda Social	32.000		32.000	-
24	01	007	001		4	Ayuda social	-	128.000		128.000
24	01	007	002		1	Gastos Funerarios	20.000		20.000	-
24	01	007	002		4	Gastos Funerarios	-	20.000		20.000
24	01	007	003	001	1	Becas de Estudio	50.000		50.000	-
24	01	007	003	001	4	Becas de Estudio	-	120.000		120.000
24	01	007	003	002	1	Becas Deportivas	5.000		5.000	-
24	01	007	003	002	4	Becas Deportivas	-	45.000		45.000
24	01	007	003	003	1	Becas de las Artes	2.000		2.000	-
24	01	007	003	003	4	Becas de las Artes	-	23.000		23.000
24	01	007	005		1	Navidad comunal	10.000		10.000	-
24	01	007	005		4	Navidad comunal	-	150.000		150.000
24	01	999	004	003	1	Otras, Otras Transferencias al Sector Privado	50.000	360.000		410.000
24	03	090	001		1	Aporte año vigente	1.821.000		1.008.500	812.500
26	01				1	Devoluciones	1.000	32.500		33.500
29	03				1	Vehículos	60.000	30.000		90.000
29	04				1	Mobiliario y Otros	50.000	15.000		65.000
31	01				1	Estudios Basico	250.000		250.000	-
31	02				1	Proyectos	3.380.500	250.000		3.630.500
TOTALES						13.734.000	4.430.042	4.430.042	13.734.000	

Sr. Alcalde: Continuamos con los Ingresos, hay que aumentar M\$1.000.-en el Item 15, subtítulo 13, ítem 3, subtítulo asignación 099 De otras entidades Públicas.

Votación: Sr. Carrasco-Con la información en la mano que nos entregó la Directora de Finanzas- Apruebo.

Sres. Aguayo-Apruebo; Vergara-Apruebo; González-Apruebo; Sandoval-Apruebo; Avendaño-Apruebo y con el voto a favor del Alcalde: se Aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Modificaciones Presupuestarias de Ingresos que se indica

CORRECCION PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS - AREA MUNICIPAL AÑO 2026							
Sub.	Ítem	Asig.	s.asig	s.s.asig	Denominación	Presupuesto Inicial M\$ Aumento	Presupuesto Inicial M\$ Disminución Observacion
03	01	003	999		Otras, Patentes y Tasas por Derechos		190.000 Ajuste por sumatoria
03	02	002			Licencias de Conducir y similares		1.000 Ajuste por sumatoria
13	02				Del Gobierno Central		1.000 No corresponde al Plan de Cuentas
13	03	099			De Otras Entidades Publicas	1.000	Ajuste por cuadratura

Sr. Carrasco: Perdón que no pude asistir a usted y a la jefa de finanzas, perdonen no pude venir.

3.4.- COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL N°15 DEL 04.02.2026. CELEBRACION DE CONVENIOS DE COLABORACION.

Expone su Presidente, Concejal Sr. Marcelo Vergara Muñoz.

SERNAMEG-PROGRAMA 4 a 7

Sr. Vergara: Son los convenios de transferencia de fondos, de ejecución, de colaboración, en primer lugar, tenemos al Programa 4 a 7, es un programa conocido por los concejales. El organismo colaborador es el Servicio Local de Educación Pública de Costa Central SLEP, hace un aporte, un monto a transferir de \$37.390.020.

Sr. Aguayo: Ese es SERNAMEG.

Sr. Vergara: El aporte municipal en recursos frescos es de \$7.940.000.- da un total de \$45.330.020.

Sub. Des.Social: El monto que usted informa es el correcto. Sin embargo, el SLEP solamente es un organismo colaborador, no aporta recursos a este programa. Los recursos los aporta el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y también el municipio pone una contraparte municipal para este programa.

Sr. Vergara: Visto en comisión, se debe llevar a votación.

Sr. Alcalde: El convenio de transferencia de fondos y colaboración Programa de 4 a 7, el monto municipal es de \$7.940.000.- La cobertura es para 57 mujeres, 80 niños y adolescentes de la comuna de Quintero. El programa total es de \$45.330.020.-

Votación: Sr. Carrasco- Conociendo el programa y que usted necesita la votación para recibir los recursos, como bien dijo que no vienen del SLEP porque SLEP no tiene plata, solamente se va a sumar no más a esto. Este es un programa super importante que beneficia tanto a mujeres, a niños porque las mujeres pueden extender el horario de trabajo. Eso en el fondo los programas hacen por eso se llama de 4 a 7, porque los niños que salen a las 4, los cuidan hasta las 7. Es un programa que es super bien llevado. Apruebo.

Sr. Aguayo- Apruebo felicitando a todo el equipo desde hace mucho tiempo, que está este programa en nuestra comuna, primero agradecer a las familias quienes confían también en todo el equipo para dejar a sus hijos porque eso es, todo este tipo de programa como los otros que vamos a ver después, contribuyen a mejorar la calidad de vida a las familias más vulnerables. Así que me alegro que nosotros seamos parte ingresando o contribuyendo con un monto menor con el beneficio que es mayor, así que Apruebo, sin duda.

Sr. Vergara- Sabiendo que esta cobertura llega a 57 mujeres y a 80 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Quintero. Apruebo.

Sr. Sandoval-Sin duda alguna que voy a Aprobar este programa, así como los que vengan por un tema obviamente social que sirve de mucho. Apruebo.

Sr. Avendaño- Respaldo el trabajo, felicitando a quienes corresponden y por la tranquilidad de los padres realmente como bien lo decía el Sr. Aguayo, que no es fácil dejar un niño en cualquier parte y que la Municipalidad esté apoyando, respaldando este programa como no decir con mucho gusto, Apruebo.

Sr. González- Felicitar el trabajo de la profesional a cargo, Srta. Dayana de su equipo y también uno de los programas importantes que tenemos en nuestra comuna. Así que sin duda que Apruebo.

Sr. Alcalde- Y con mi voto se Aprueba para la firma del convenio tripartito del Programa 4 a 7 entre SERNAMEG, la I. Municipal de Quintero y el Servicio Local de Educación Pública también, y por los aportes mencionados. Apruebo.

Acuerdo: En virtud a los antecedentes expuestos por la Subdirectora de Desarrollo Social en la Comisión de Desarrollo Social N° 15 de fecha 04.02. 2026, cuyo resumen es presentado por el Presidente de la citada Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad presta la autorización para la suscripción del Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso para ejecutar el Programa 4 a 7.

El monto a transferir por parte de SERNAMEG es por la suma de \$37.390.020.- cuyo aporte municipal es por la suma de \$7.940.000.-

Programa tiene una cobertura de 57 Mujeres; 80 niñas y adolescencias de la comuna de Quintero.

El Programa tiene por objetivo contribuir a que mujeres de 18 años y más mejoren el ejercicio de su autonomía económica, a través de acciones de coordinación intersectorial y la provisión de un espacio de cuidado integral para niñas y adolescencias de 6 a 13 años, con talleres y actividades en horario complementario, que apoyen la conciliación entre trabajo y responsabilidades de cuidado.

SERNAMEG- PROGRAMA JEFES DE HOGAR.

Sr. Vergara: Es un Convenio de transferencia también de fondo a ejecutar el Programa de Mujeres Jefas de Hogar año 2026, que tiene un monto total a transferir de \$19.662.000.- en una cuota y el aporte municipal en recursos en dinero de \$22.500.000.- recursos valorizados de \$6.000.000. Esto equivale a \$28.500.000.- que hace un total de \$48.162.000. Esta es una cobertura para 70 nuevas mujeres que van a participar en la comuna de Quintero, por su intermedio Sr. Alcalde, se tiene que llevar a votación.

Sr. Alcalde: Se solicita la votación del Concejo Municipal, para la suscripción del programa Mujeres jefas de hogar entre SERNAMEG Dirección Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Quintero por los montos ya mencionados por el Concejal Vergara.

Votación: Sr. Carrasco- No felicité a la Sra. Patricia Lucarelli, que hace mucho rato que lleva estos programas funcionando muy bien. Este Programa de Jefas de Hogar es un programa que ha soportado pandemia, disturbios sociales, contaminación y las Jefas de Hogar se mantienen ordenaditas, trabajando. Así que, a través suyo, Patricia, felicitar a este grupo porque también de ellas depende muchísimo, que se vayan cada vez sumando, un programa super importante. Así que, gustoso. Apruebo. Además, que es un programa que viene de la época de don José Varas, un saludo a don José Varas.

Partió con don Raúl Vargas, después se siguió, es un programa antiquísimo, lo siguió don José, después otra Administración, hasta hoy en día.

Sres. Aguayo-Apruebo; Vergara-Apruebo; González-Apruebo; Sandoval-Apruebo.

Sr. Avendaño-En la Comisión, solicitábamos a Patricia, aparte felicitarla, como lo dijimos en comisión, es para retomar las actividades que tenemos pendientes desde el año pasado con el conocimiento de estos programas. El año pasado tuvimos unas actividades durante un día prácticamente, en donde todos los que trabajan en estos programas a nosotros nos exponían como Concejal, la profundidad de cada programa y eso para que la Sra. Patricia lo lleve en su agenda y podamos ir coordinando con la Secretaría Municipal para poder tener esta jornada. Con mucho gusto Apruebo.

Sr. Alcalde: Bien y con mi voto se aprueba.

Acuerdo: En virtud a los antecedentes expuestos por la Subdirectora de Desarrollo Social en la Comisión de Desarrollo Social N° 15 de fecha 04.02. 2026, cuyo resumen es presentado por el Presidente de la citada Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad presta la autorización para la suscripción del Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso para ejecutar el Programa Jefes de Hogar.

El monto a transferir por parte de SERNAMEG es por la suma de \$19.662.000.- cuyo aporte municipal es por la suma de \$22.500.000.- y recursos valorizados \$6.000.000.-

Programa tiene una cobertura de 60 Mujeres participantes de la comuna de Quintero.

El Programa tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres jefas de hogar de 18 años y más, pertenecientes hasta el 80% de la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares, mediante la entrega de herramientas para la empleabilidad, el desarrollo de habilidades para enfrentar el mercado laboral, y el fortalecimiento de redes y capital social, favoreciendo el acceso a la oferta pública y oportunidades de conciliación entre trabajo remunerado, doméstico y de cuidados

FOSIS PROGRAMA FAMILIAR- SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

Sr. Vergara: Este convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Programa Familias- Seguridades y Oportunidades, año 2026 Fondo de Solidaridad e Inversión Social. FOSIS. El monto a transferir es de \$43.388.400.- pagaderos en cuatro cotas y el aporte municipal para este tipo de programas, recursos frescos son de \$39.000.000.-

La cobertura para este Programa es para 300 familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades en la comuna de Quintero y por su intermedio, Alcalde, se requiere la aprobación del Concejo.

Sr. Alcalde: Vamos a tomar la votación del Concejo Municipal para la suscripción del convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del programa de acompañamiento familiar integral, Programa Familia, seguridades y oportunidades entre Fosis, Dirección Regional de Valparaíso y la ilustre municipalidad de Quintero por los montos ya señalados por el Concejal Sr. Vergara en su

Comisión. Son aportes municipales por \$39.000.000.-y la transferencia son de \$43.388.400.- En un total que vale el programa por \$82.388.400.-

Votación; Sr. Carrasco-Apruebo.

Sr. Aguayo-El Programa Familia es un ejemplo claro que este municipio trabaja con los más vulnerables, espero que a este programa, en todas las actividades municipales que usted tenga los pueda considerar como señale anteriormente estas personas son las que necesitan de nuestra máxima ayuda, en todo ámbito, pero también en el acompañamiento, que hacen las profesionales, pero también podría ser de parte de esta administración, pido aún más mayor consideración en el estar con estas familias de este programa. Así que con mucho gusto Apruebo.

Sr. Vergara-Apruebo.

Sr. González- Comparto lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, sabemos lo importante que es este programa, sin duda que apruebo.

Sr. Sandoval- En lo personal en la comisión de la mañana solicite mayor información aprovechando los distintos estamentos municipales que tenemos en la comuna, como antiguamente se hacía, el mismo Registro Civil, cuando se exhibía los trabajos, los programas municipales que se hacían, se exhibían en los distintos estamentos. Así, la gente también de alguna manera se va informando de los distintos programas y beneficios que cuenta la Municipalidad tanto para la gente de la Península, Loncura y las zonas rurales. Así que ese televisor donde está el Registro Civil como que se use en el fondo a modo de información para que la comuna se entere que existen varios programas que puedan participar porque a veces pasa que no todos participan de agrupaciones o Juntas de Vecinos, hay mucha gente, yo mismo en lo personal me he dado cuenta, creo que los colegas igual de repente en una misma Junta de Vecinos, a veces 20, 25 personas son los mismos y el 70% de la gente no le gusta participar, se restan. Sin embargo, vienen al Registro Civil y en ese momento hay un televisor donde se pueden informar de lo que se está haciendo en la Municipalidad en materia de programas municipales. Así que Apruebo.

Sr. Avendaño- Con mucho gusto Apruebo la suscripción del convenio, que se pueda firmar este convenio, sabemos que es un programa muy multifactorial, lo decíamos en Comisión, importante para el pequeño y gran impulso que necesitan muchas familias de nuestra comuna. Apruebo.

Sr. Alcalde- Y con mi voto se aprueba.

Acuerdo; En virtud a los antecedentes expuestos por la Subdirectora de Desarrollo Social en la Comisión de Desarrollo Social N° 15 de fecha 04.02. 2026, cuyo resumen es presentado por el Presidente de la citada Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad presta la autorización para la suscripción del Convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) Dirección Regional de Valparaíso para ejecutar el Programa Familias-Seguridades y Oportunidades año 2026.

El monto a transferir por parte de FOSIS por la suma de \$43.388.400.- cuyo aporte municipal es por la suma de \$39.000.000.-

Tiene una cobertura de 300 familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades en la comuna de Quintero, cobertura anual asignada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Programa tiene por objetivo ejecutar en la comuna de Quintero el Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, que considera acompañamiento psicosocial, sociolaboral y la etapa diagnóstica del Programa Eje, orientado a fortalecer habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión social y la autonomía de las familias, promoviendo el acceso a mejores condiciones de vida y la consecución de logros básicos de bienestar en las dimensiones de trabajo y seguridad social, ingresos, salud, educación y

vivienda y entorno, junto con la articulación con la oferta de programas y servicios sociales del Estado.

Sr. Aguayo: Mencionamos también en esta Comisión que estos programas que son tan importantes, podríamos darle más difusión en el sentido, digo algunos ejemplos que cuando comienza el Concejo Municipal, se muestran paisajes vía YouTube, también se podría mostrar quizás el trabajo de estos programas de las jefas de hogar, si bien es cierto Comunicaciones hace distintas cápsulas de los programas, creo que es necesario porque estos programas son bonitos, son valorables y es digno de compartir también el trabajo. Lo mismo cuando hacen alguna fiesta, algún acto en la previa, que muestren imágenes también de los programas como sugerencia a lo mismo.

Sr. Alcalde: Este programa son 300 personas aproximadamente y un poquito más. El tema de la difusión de lo que estamos haciendo en la Municipalidad es lo que viene más adelante, no solamente aquí, sino que en el Cesfam de Loncura que no es Posta, vamos a dar toda la información en las actividades de lo que estamos haciendo como comuna y mostrarla también hacia afuera.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE.

Mas adelante me referiré. -

V.- VARIOS

5.1.-Agrupación Artemanu- Feria Artesanal.

Sr. González: Me reuní con la directiva y vecinos de la Agrupación Artemanu es una Feria Artesanal que está ubicada en Avda. 21 de Mayo, al lado del Restaurante Naldos. Se comparten dos agrupaciones en esta Feria Artesanal.

El otro día no le quise quitar tiempo porque andábamos en el tema del Cristo Sumergido, se acerca a hablar conmigo la Srta. Rossana Vera “Chanita” vecina, Quinterana, toda su vida. Han pedido reunirse con usted en diferentes ocasiones, atendí la necesidad de la comunidad porque si bien, en este sector hay diferentes temas que son importantes para el municipio, como la playa inclusiva, como el sector que esta agrupación ocupa.

Me envió una carta, me dijo que, si se la podía entregar, pero el tema en conversación tiene que ver con comentarios que hay en pasillos. Nosotros como Concejales siempre cuando presentamos un punto en la mesa traemos de alguna forma un fundamento, pero en esto hay una inquietud por parte de las socias de la agrupación porque han escuchado de que las van a retirar de este sector.

Con usted no he tenido el tiempo de conversar sobre este tema, creo que en este sector quizás, pueden de alguna forma trabajar día a día es un lugar que ya tienen más de 10 años en este sector. Se le ayudó en un momento también en la administración pasada donde conversamos con el Alcalde de turno, pero la verdad es que ahora, están como en la nube, no han tenido una información concreta de parte de usted.

Nuestro trabajo está para representar a los vecinos y es por eso que traigo este punto vario, que a través suyo y a través de este Concejo quiero hacerle entrega.

Sr. Alcalde: La voy a tomar yo mismo para que sea Ingresada a través de la Oficina de Partes.

Sr. Gonzalez: Por supuesto, la idea es que lo lea y también pueda darse un tiempo para conversar con los vecinos, con los artesanos que es una de las Ferias Artesanales que dé es una Feria Artesanal donde podemos ver los anillos de plata con oro, un collar y no vemos productos de Meiggs como también en otros sectores que le llaman Feria Artesanal. Tengo todas las ganas de poder apoyar a esta organización, a estos vecinos y estoy seguro que usted también Alcalde.

5.2.-Limpieza Playa El Manzano.

Sr. Gonzalez: Como hablé de la Playa inclusiva y se realizaron trabajos de limpieza en la Playa Loncura, en esta playa también ya se está acumulando mucho huiro, que emana un mal olor. Entonces, quizás improvisar como tenemos un tractor que puede trabajar, tenemos una máquina, poder adosarle un rastrillo o algo para poder limpiar esta zona también que de verdad es mosquerío y es el olor.

Sr. Alcalde: El pelillo lo tenemos en toda la bahía, no voy a referirme a eso porque antes no lo teníamos, por el transcurso de la vida ya está saliendo hoy en día, pero es algo que lo sacas un día, el otro día va llegando de nuevo.

Sr. Gonzalez: El Alcalde de Coquimbo colocó un rastrillo a una retroexcavadora Don Ali Manouchehri.

Sr. Alcalde: Es un tema que vamos a trabajar con los recolectores de orilla, hay una fuente de trabajo, estamos trabajando con algunos de los gremios para que el día de mañana ocupemos el pelillo y se haga una economía circular, pero hoy día, nos entrapamos en que no tienen los permisos, que están cerrados los permisos de pescador de orilla y nosotros queremos antes que se esté secando, poniendo hediondo, estar retirando que se haga un emprendimiento. En eso estamos trabajando.

Ahora, lo estamos retirando con maquinaria, pudimos entrar a la playa tres veces a la arena, estamos haciendo un trabajo muy por encima porque para no estar retirando, pero es un trabajo que se está haciendo y las playas se ponen hediondas.

Es un trabajo y una economía circular que la queremos retomar con algunos sindicatos que están o algunas mujeres que quieren trabajar e incluso a los mismos pescadores que de repente no les da el mar.

Sr. Carrasco: Es una idea, lo que planteaba, el que tiene un contrato hoy día, para retirar las aves y todo en las playas es don Miguel Leiva, hacer una ampliación de contrato.

Sr. Sandoval: Referente al punto uno, de los varios uno, de los artesanos que están al lado de Naldos. Una iniciativa que sería bastante bueno por mi parte, me hago responsable, sacaría a los artesanos y haría algo bonito al frente del Gimnasio en la plazoleta sería espectacular ubicar a los artesanos. es bonito el lugar, está como preciso para los artesanos. Es que no están las condiciones en este minuto no hay nada.

Sr. Alcalde: Les cuento el tema de los artesanos, me voy a juntar con ellos. De partida están en un terreno irregular, en una concesión precaria, incluso de la antigua administración, como queremos nosotros, el día mañana queremos recuperar el entorno, queremos hacer una recova, queremos hacer muchas cosas, pero momentáneamente están ahí, van a trabajar como otros artesanos están trabajando y los vamos a seguir apoyando, pero es una conversación. Tampoco es llegar y decir los voy a sacarlos, sino que vamos a apoyarlos, vamos a recuperar, pero hay que hacer un Pueblo de Artesanos verdaderos, se los he dicho siempre.

Hay que dar las condiciones, estamos en una temporada estival, que trabajen tranquilo, tenemos todo el año para planificar, ojalá que tengamos abierto todo el año para dar un entorno a nuestro turismo que queremos. No podemos tener negocios cerrados, no podemos y eso es lo que no quiero. Entonces, si vamos a hacer una intervención lo he dicho siempre, trabajemos hay días que ganas, otros días que no ganas, pero hay días que te salvas y el riesgo que tienen los comerciantes, esto es así, pero nadie está en la discusión que lo saquen, que lo dejen.

Vamos a trabajar con ellos en la administración cuando tengamos algo claro y tengamos el día mañana una concesión mayor por todo eso y hagamos una inversión grande, vamos a ver qué es lo que vamos a hacer y vamos a conversar todos los entes, pero por mientras van a seguir trabajando,

las peleas internas que tengan, estamos tratando que no haya peleas internas. La idea es trabajar, aumentar el turismo en nuestra comuna, que tengan una economía circular, no solamente en ese sector, en diferentes sectores de la comuna donde por lo menos podamos pasar un invierno y el comerciante, sobre todo el artesano que solamente vende cuando las temporadas estivales o las fiestas que hacemos todo el año.

La idea es apoyar los artesanos, buscar el mejor bien común de todos, pero la idea es seguir trabajando para que el día mañana tengamos una economía no solamente los tres meses de la temporada estival, que tengamos para trabajar todo el año. Voy a tomar el punto, me voy a juntar con ellos. He conversado con ellos, la idea es que nos juntemos todos, busquemos el bien común, esto el día mañana si lográramos hacer el proyecto grande que se quiere hacer, debe ser un proyecto consensuado, los permisos son todos precarios en general, pero lo que queremos es lo mejor para todos y esto hay que conversar y consensuar.

Sr. Carrasco: No tengo varios porque si no lo voy a convertir en un vario lo hago más rato da lo mismo. Vuelvo a insistir la forma en que no comunica. Clarificar, vuelvo a insistir, es la forma que uno comunica ya entendiendo que va haber una reunión para los artesanos que probablemente están escuchando, están mirando, que hay un colega que está en la mesa que participó de esa agrupación, que lo quieren muchísimo, que sigue participando, que es el Concejal Sr. Avendaño.

No hay ninguno de ustedes que esté en forma irregular en ese terreno porque eso fue lo que dijo usted Alcalde, no quiero polemizar, pero quiero dejar claro porque es fácil decirle después su equipo cercano, sin tener el conocimiento completo de lo que ahí sucede, es que a la gente se le puede decir para que no le digan eso, artesanos, ustedes no están irregular. En ese terreno, está toda la planimetría está lista, presentada, está hecha, está desde la Caleta El Manzano, 10 metros hacia acá se regularizó y está con un permiso precario que se tiene que renovar año a año, que se llama de escasa importancia. Gracias Alcalde.

Se renueva todos los años en la Capitanía de Puerto desde hace unos 9 o 10 años que regularizamos el terreno, está en manos de la Municipalidad. Ese terreno hoy día, es de administración municipal donde están los Puestos de Mariscos. Por eso, que los Puestos de Mariscos los renovamos con contenedores porque lo que no permite un permiso de escasa importancia es hacer locales sólidos con fundación, por lo tanto, están con permiso si no se los quieren renovar o renovar depende de la administración, pero no están irregular.

Hoy día, entiendo que la administración y espero que haya sido así, el año pasado y aprovecho de pedirlo, espero que hayan renovado el permiso de escasa importancia para que no lo renueve otra persona que se hacía en diciembre. Entonces, la tranquilidad de ellos es que están con permiso, no están irregulares, lo mismo que los pescadores, quedó presentado y espero que no tengo dudas que con toda la fuerza de ustedes finalmente van a sacar el comodato por 20 años en la Subsecretaría de Fuerzas y Armada para que la administración sea municipal.

Eso quedó en un 99.9% y el único error que hubo, para que todos sepan que sé lo que está pasando, es que hay una discordancia en la Subsecretaría de Fuerzas y Armada en que nosotros presentamos una propuesta de 10 años de administración con una inversión de M\$400.000.- después de 3 años nos dijeron que cuando uno pide, que es absurdo, pero la ley es así, cuando uno pide un comodato de administración a dicha Subsecretaría de Fuerzas y Armadas, se lo pide por menos 10 años, la inversión no puede superar los M\$190.000.-una tontera.

Entonces, se nos solicitó o queríamos más año o menos inversión, entonces, como la inversión estaba basada en M\$190.000.- que era el mejoramiento, se decidió por 10 años. Eso, en algún momento, si ustedes insisten va a llegar y va a ser un hito en su administración si lo logra, pero hoy día, no están irregular, hoy día están con permiso como corresponde.

Administrador: Solo aclarar con el tema de la limpieza de la playa con el contrato del servicio de apoyo de la erradicación de microbasurales y disposición de especies muertas y otras cosas de la comuna. Se trabajó con el contratista Miguel Leiva, se hace una ampliación de ese contrato que parte esta semana hasta el 15 de marzo para que vea toda la cantidad de pelillos y todas las algas que se están depositando en el borde costero para que se mantengan limpias producto de la gran cantidad de pelillo que está saliendo en este tiempo.

5.3.- Limpieza efectuado en calle Eusebio Lillo-Independencia-Laso-Vicuña-Gomez Carreño hasta el Cobre.

Sr. Vergara: La gente está bastante contenta por la limpieza y poda de los arbustos, pero varios días ya han pasado, por ejemplo, en Eusebio Lillo con Independencia que no lo han ido a sacar. Lo señale en el Concejo anterior. Están las bolsas llegar y sacarlas.

5.4.- Solicitud de Curso Capacitación.

Sr. Vergara: Solicito también por su intermedio, si bien los Concejales pueden opinar al respecto, un curso referido a la Remoción y Suspensión de Alcalde y Concejales por falta de la probidad administrativa y notable abandono de deberes. Solicito por su intermedio el que tenga bien tener estos cursos.

Sr. González: Si, bien usted en el último Concejo nos instruyó que tendríamos que hacerlo de forma de licitación algo así, fue que escuche. ¿Quién se encarga? ¿El Administrador se encarga de subirlo eso en caso de que nosotros queramos participar de la Capacitación que dice el colega?

Administrador: Hay una solicitud que se tramita a través de Secretaría Municipal si es necesaria la contratación bajo la Ley de Compra, indistinto del proceso porque va a depender de los montos y la cantidad de asistentes. Eso se realiza a través de cada uno de los mecanismos y por monto y lo va a haber o Adquisiciones o licitación dependiendo de los montos.

Sr. González: ¿Nos podría ayudar usted, don César, en eso por el conducto regular?

Administrador: Sí, por supuesto. Lo que pasa es que ahora están muy restrictivas las contrataciones directas, entonces tienen que ser a través del portal significa que uno tiene que emplear términos de referencia.

Sr. Alcalde: La última Sesión es el 18 de febrero.

Sr. Aguayo: El abogado titular, ¿Cuándo regresa? Porque nos gustaría también tener un pronunciamiento

Administrador: Está de vacaciones dos semanas. Una cosa es que el abogado esté de vacaciones, la Dirección Jurídica tiene un subrogante, el subrogante está aquí presente en la sala, así que cualquier consulta.

Sr. Aguayo: Usted no ha informado que hay un subrogante.

Administrador: Cualquier consulta que usted quiera hacer en relación a jurídico él.

Sr. Aguayo: ¿Cómo vamos a saber nosotros que hay un subrogante si usted no nos ha informado que en este Concejo Municipal está el abogado?

Sr. Alcalde: Si, pero nunca cuando un director sale de vacaciones. Estamos aquí, lo nombramos delante.

Sr. Aguayo: Por eso mismo, pido al abogado subrogante si nos puede elaborar o puede hacer un informe si es que podemos ir porque no vaya a pasar lo mismo que la vez anterior, que estaban

entusiasmados y luego llegó un informe a última hora de Jurídico. Entonces, para que no vuelva a pasar.

Sr. González: Es que hay que hacerlo como dice la jefa, como dice la señora Yesmina.

Sr. Carrasco: Eso, es distinto, no es que no se pueda ir. Lo que pasa que como las municipalidades pagamos anualmente a las Asociaciones, dentro de los convenios de ser socio, tienen algunas obligaciones como entregar cursos. Lo que pasa que tenían doble ingreso, pero distinto es Concejal sr. Vergara que no se pueda ir, no tiene que ver, hay que buscar la forma de ir.

Sr. Vergara: También pedimos el informe jurídico para que nosotros tengamos ese respaldo.

5.5.- Feria de Verano

Sr. Vergara: El día de ayer más menos como las 21:30 horas, casi llegando a las 22.00 horas, estuve en la Feria de Verano, donde se acercaron algunos vecinos preocupados por las bajas ventas, por el aumento considerable de personas ambulantes. Me llamó mucho la atención porque como fiscalizador faltó poco un parlante muy fuerte gritando mojito, tequila y otros tragos fuertes en ese sector donde también venden otros tipos de artículos a muy bajo costo. Esas personas de la Feria de Verano están muy preocupadas porque en el mes de enero estuvieron malas sus ventas.

5.6.- Entrenamiento Calistenia.

Sr. Vergara: En El Mirador III Dagoberto Godoy -Isla Picton e Isla Lenon, hay lugar muy hermoso, hay un punto de entrenamiento que se llama Calistenia. Hay personas, no voy a decir jóvenes, niños, van de todas las edades a hacer ejercicio en ese lugar. Por su intermedio, a través del Departamento que corresponda, poder hacerle un mejoramiento a ese sector es muy lindo para que lo puedan ver.

5.7.-Mejora sector de Agradis

Sr. Vergara: Lo dije reiteradamente en otros Concejos, que usted pudiese encomendar al Encargado de Secpla que vaya a un costado de Agradis porque le consultamos directamente, dijo, "No puedo ir, mientras el Alcalde no me solicite" Por lo tanto, por su intermedio, solicito porque le pregunté si él conocía ese sector, me dijo que no conocía el sector. Hay una subida donde necesitan pasamano y el tema de la entrada para los que ahí transitan que son la mayoría personas de la tercera edad.

5.8.-Desmalezar sector de Agradis

Sr. Sandoval: El punto es desmalezar en Agradis. Muy gentil don Luis Orellana se lo planteé estos días atrás, no sé si habrán ido, pero está informado porque la señora habló con los dos.

5.9.-Invitación Copa de Campeones en Valle Alegre

Sr. Aguayo: A nombre de los vecinos de Valle Alegre quiero invitar a todos para este domingo 8 a la Copa de Campeones, donde obviamente va a jugar el Club Deportivo Valle Alegre con un Club de Limache, todos invitados a las 16:00 horas en el Estadio de Valle Alegre.

5.10.-Plazo vencido de Informe sobre Botica Municipal.

Sr. Aguayo: La Administración me debe un informe que venció el plazo, me dijo que me lo iban a tener en los 15 días legales. Hice el Ingreso por la Oficina de Partes y a la fecha no ha sido respondido para que usted lo pueda ver Alcalde con su equipo.

Sr. Carrasco: Una pregunta, sin broma ¿Está abierta o está cerrada?

Sr. Aguayo: Está abierta.

5.11.-Subrogancia Directores

Sr. Aguayo: No quiero que se tome mal, de una forma despectiva con el abogado subrogante, siempre es bueno saber quién subroga, quién no, sobre todo si el abogado pasa a ser el Asesor Jurídico del Concejo Municipal. Solicitar o que nos pueda informar formalmente, quien subroga al titular es tal abogado, porque así obviamente uno se dirige a él, ante algunas consultas y así nos pueda asesorar.

Administrador: Le voy a pedir a la Secretaria Municipal que pueda remitir el Decreto de Subrogancia vigente que tenemos a la fecha de todas las direcciones.

5.12.-Basural sector entre la ex línea férrea y Pasaje El Belloto.

Sr. Sandoval: En el lado sur donde está la cancha del Club Deportivo Ritoque, antiguamente donde pasaba la línea del tren, fui a darme una vuelta, es un basural, un desastre que hay en esa línea, se cruza en algún momento con el pasaje Belloto y los vecinos han hablado, dice que no se ha intervenido. Entonces le sugiero al departamento, por favor que se intervenga.

Por el otro lado, está asfaltado, donde está el fundo Diamantidis por ambas veredas cortaron el pasto el otro día, pero quedaron los montones y está en bruto sin bolsas. Los que estaban en bolsas las retiro don Luis Orellana con su equipo, pero los sin bolsa están esparramado y hay escombros a mitad de camino.

La gente ha ido a botar, la gente coopera muy poco, van en camioneta a tirar basura, escombros a lo largo de no sé cuántos kilómetros desde la Cancha Ritoque a la misma playa, unos 2 o 3 km, pero sugiero un operativo completo en las direcciones ya mencionadas.

5.13.- Inspección a las veredas

Sr. Sandoval: Solicitud de hacer una inspección a las veredas en mal estado, por ejemplo, Teniente Serrano que se la mostré el otro día, la Teniente Goñi, la señora se cayó, se han lesionado; donde está Dideco por el lado del Restaurante Canelo, también las veredas todas hechas a pedazos. Así, empiezo a mencionar en Avenida Francia se cayó una señora también se vio afectada la rodilla; 21 de Mayo con Avda. Francia. Entonces hacer un catastro de las veredas en mal estado en el casco histórico de Quintero y en el cerro también Teniente Serrano, Teniente Goñi.

5.14.-Agrupaciones Artesanales instalados en Avda.21 de Mayo

Sr. Avendaño: Sería torpe de mi parte no considerar el varío del Concejal Sr. González que habla con respecto a los artesanos de 21 de Mayo. Si bien es cierto, hay dos agrupaciones que es Talento Mis Manos, donde pertenezco hacen 16 años y está Arte Manu que recibió el apoyo del entonces Alcalde Mauricio Carrasco porque lamentablemente Arte Manu nunca ha tenido un lugar físico en donde poder desarrollar sus ventas.

Y en esa ocasión se acude a la Agrupación Talento Mis Manos por parte del Alcalde Carrasco para solicitarnos que esa agrupación pudiera funcionar al lado de nosotros, nosotros no tuvimos ningún problema, les acogimos en el lugar, tratamos de mantener una comunión entre ellos y no fue difícil, los problemas que ha habido nunca han sido tan terribles.

El tema está en que cuando la gente empieza a recibir información que los van a sacar, que no van a hacer esto, ahí es donde se prende la chimuchina. Tienen unos representantes que debieran de acercarse y manifestar por escrito la preocupación.

Lo hago porque resulta que aún todavía tengo mi puesto, recibí un consejo porque lo iba a entregar en ese tiempo y del entonces Alcalde Carrasco me dice, "Haz esto y esto." Y me sacó la duda que tenía, que se la manifesté porque en Quintero hay agrupaciones que quedan solas porque algún

Alcalde le dijo, "Oye, hagan esto, esto y esto otro." Y después los Alcaldes se les olvida, que es lo que dijeron.

Entonces, desde esa Administración del 2012 para adelante donde asume el Sr. Carrasco, nosotros recibimos gran apoyo con todo el tema. Lo malo es que ahí no se puede hacer nada más porque el terreno, por ejemplo, si nosotros queremos postular a proyectos, no podemos porque el comodato del terreno no es nuestro. Ahí, pasan por otro ribete el tema, pero sí me gustaría de todo corazón pedirlo porque yo sé que los compañeros de lucha con esa agrupación van a decir y estuvo el Marco, es concejal y no dijo ninguna cosa.

No lo hago por ser visto, pero solamente alzar la voz también como lo hizo el Concejal Sr. González, entregando esa carta que debiera haber sido entregada por ellos por la Oficina de Partes, decirle, solicitarle Alcalde de todo corazón que me gustaría mucho que se le diera solución a las dos agrupaciones: Arte Manu, que están en una disyuntiva; Talento Mis Manos, que también tiene problemas por desavenencias o por malas gestiones, pero de todo corazón me gustaría que usted se le cumpliera el deseo de ordenar eso, de buscar un espacio físico, crear una recova como ejemplo, en Quintero para que esa Avda. 21 de Mayo tenga algo digno, los artesanos tengan algo digno y no estén nunca más pasando el problema de la renovación del permiso.

Sé que pasa por mucha documentación y participación también, pero agradecer porque sería un desagradecido porque cuando se me dio la oportunidad de trabajar, soy orfebre, Mauricio Carrasco me dijo, quédate, no te vayas, organízate de esta manera y de esta otra manera, nosotros los vamos a apoyar. Desde ahí me gustaría seguir, estimado Rolando Silva, que siendo usted concejal en ese tiempo pueda ahora como Alcalde cumplir ese deseo.

Sr. Alcalde: Por eso les dije recién, nosotros estamos viendo, ojalá el día mañana construir algo bonito, dar la herramienta de trabajo para que puedan trabajar, ordenar el tema de los artesanos, no solamente de los que están ahí, lo que está pasando en diferentes puntos de la comuna.

El objetivó es contar con una concesión mayor, pero sí, los vamos a seguir apoyando a los comerciantes, a los que están trabajando. Tocamos un tema el otro día, de la venta de los puestos, sin comentarios mejor, no vamos a referirnos a eso, no vamos a estar una hora más conversando. Lo importante sí que vamos a seguir apoyándolo a todos los artesanos.

Sin ningún vario más, damos por terminado el Concejo Municipal siendo las 14:35 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SILVA FUENTES
ALCALDE